PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice

		Página
Información jurídica		1
Estado de situación financiera		2
Estado del resultado		3
Estado de otro resultado integral		4
Estado de cambios en el patrimonio		5
Estado de flujos de efectivo		6
Notas a los estados financieros		
NOTA 1.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES	8
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN	
	2.1 Declaración de cumplimiento	10
	2.2 Bases de medición y presentación	10
	2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas	10
	2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional	38
	2.5 Nuevas NIIF y modificaciones adoptadas	40
	2.6 Nuevas NIIF y modificaciones de aplicación futura	42
NOTA 3.	COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	44
NOTA 4.	COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO	53
NOTA 5.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	56
NOTA 6.	DEUDA FINANCIERA	56
NOTA 7.	GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO	63
NOTA 8.	OPERACIONES CONJUNTAS	69
NOTA 9.	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS	70
NOTA 10.	PLANES DE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIONES DEFINIDOS	71
NOTA 11.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	74
NOTA 12.	GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	77
NOTA 13.	ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	78
NOTA 14.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO	78
NOTA 15.	DERECHOS DE EXPORTACIÓN	79
NOTA 16.	PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA	80
NOTA 17.	REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES	84
NOTA 18.	GAS NATURAL - SALDOS PENDIENTES DE 2018	85

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice (cont.)

		Página
NOTA 19.	DETERIORO Y RECUPERO DE DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO	86
NOTA 20.	ACUERDOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS	87
NOTA 21.	COVID-19 E INVASIÓN A UCRANIA - EFECTOS	92
NOTA 22.	RÉGIMEN ESPECIAL DE ACCESO A DIVISAS PARA LOS CONCESIONARIOS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	93
NOTA 23.	INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN	94
NOTA 24.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	94
ANEXOS:		
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 1 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“TO 2013”)		
ANEXO E.	- 1. Previsiones	95
ANEXO E.	- 2. Provisiones	96
ANEXO G.	Activos y pasivos en monedas distintas del peso - Información requerida por el artículo 63 inc. 4.c) de la Ley N° 19.550	97
ANEXO I.	Plazos de inversiones, créditos, deudas, préstamos y obligaciones negociables a cobrar o pagar en moneda	99
RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES		100

KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Representante Legal de
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69554247-6

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina (en adelante la "Sucursal"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados del resultado, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas (incluyendo un resumen de las políticas contables significativas).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Cuestiones claves de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

© 2023 KPMG, una sociedad argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía que no presta servicios a clientes. Derechos reservados.

Deterioro de activos no financieros

Ver Nota 2.3.3 - Propiedad, planta y equipo y Nota 19 - Deterioro y recupero de deterioro de activos no financieros, neto a los estados financieros adjuntos.

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
El valor recuperable de los activos intangibles, de propiedad, planta y equipo y de activos por derechos de uso de la Sucursal que presentan indicadores de deterioro, se ha definido como el valor en uso de los mismos, el que fue determinado a partir de los flujos de efectivo futuros estimados derivados del uso de dichos activos los que fueron descontados a la tasa que refleja el costo promedio ponderado del capital. Para su determinación, la Sucursal utiliza proyecciones de los flujos de caja basadas en la mejor estimación disponible a la fecha de su cálculo, de sus ingresos, gastos e inversiones, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado. La evolución de los precios de venta de los hidrocarburos y sus derivados, combinado con las principales premisas utilizadas para estimar los flujos de efectivo futuros tales como los costos, las inversiones, producción, reservas y tasa de descuento, evidencian que el proceso para la preparación del valor en uso, y por ende del deterioro, es complejo, requiere juicios y se basa en supuestos que se encuentran afectados por hechos futuros inciertos y muchos de ellos fuera del control de la Sucursal. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no financieros, se ha considerado al deterioro de dichos activos como un aspecto relevante de la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación y la eficacia operativa de determinados controles asociados con el proceso de determinación del valor recuperable de los activos intangibles, de propiedad, planta y equipo y de activos por derechos de uso de la Sucursal. A su vez hemos evaluado las premisas utilizadas en el cálculo: el precio del petróleo y el gas, basándonos en datos del mercado externo, y las estimaciones de flujos de efectivo futuros y consideramos si éstas eran apropiadas teniendo en cuenta las proyecciones futuras de precios y los presupuestos de la Sucursal, teniendo en cuenta para la revisión de dichos presupuestos el análisis de datos históricos y nuestras expectativas basadas en nuestro conocimiento de la industria y de la entidad. Hemos involucrado nuestros especialistas en valuación para la revisión del modelo utilizado para la determinación del cálculo del valor actual, así como la razonabilidad de la tasa de descuento empleada, y hemos comparado las estimaciones del ejercicio con las del ejercicio precedente. Asimismo, hemos realizado un análisis de sensibilidad sobre ciertas premisas incluidas en las proyecciones de flujos de efectivo estimados por la Sucursal. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

Estimación de reservas de hidrocarburos y su categorización

Ver Nota 2.3.3 - Propiedad, planta y equipo, Nota 2.3.5 - Activos intangibles, Nota 2.4 - Uso de estimaciones y criterio profesional y Nota 19 - Deterioro y recupero de deterioro de activos no financieros, neto a los estados financieros adjuntos.

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación de las reservas y los recursos de petróleo y gas implican un alto grado de juicio profesional debido a las incertidumbres técnicas que por su naturaleza tiene la determinación de los mismos. Debido al impacto que estas estimaciones tienen en la determinación del valor en uso, y por consiguiente en la evaluación de la recuperabilidad de los activos del segmento de upstream, así como en la determinación del cargo por amortización de las inversiones realizadas en zonas con reservas probadas y desarrolladas, se han considerado como un aspecto relevante de la auditoria.	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en la evaluación del diseño e implementación y la eficacia operativa de determinados controles relacionados con el proceso de estimación de las reservas de hidrocarburos llevado a cabo por técnicos especialistas internos de la Sucursal y la evaluación de la información proporcionada a los especialistas externos que sirvió de base para la certificación de las reservas de hidrocarburos. Asimismo, hemos recibido confirmación por escrito de la independencia, competencia profesional y la objetividad de dichos especialistas externos y hemos evaluado su experiencia, capacidad técnica y acreditaciones. Adicionalmente, hemos evaluado que los cambios significativos en las reservas y recursos fueron efectuados en el período apropiado y en cumplimiento con el Manual de Reservas Corporativo de la Sucursal y hemos revisado los movimientos en los volúmenes de las reservas de hidrocarburos, considerando las reservas certificadas al inicio del ejercicio, la producción, la incorporación de nuevas reservas y disminución de las reservas existentes. A su vez, hemos verificado que las estimaciones actualizadas de reservas y recursos han sido apropiadamente consideradas por la Sucursal en la estimación del cargo por depreciación, en la evaluación del deterioro de activos no financieros y en el análisis de la capitalización de costos de perforación y equipamiento de pozos exploratorios basada en la aplicación del método de esfuerzo exitoso. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

Provisión para abandono de pozos

Ver Nota 2.3.3 - Propiedad, planta y equipo, Nota 2.3.9 - Provisiones y Anexo E-2 a los estados financieros adjuntos.

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son capitalizados en el rubro propiedad, planta y equipo, registrando a su vez una provisión por dicho concepto por el valor de los desembolsos estimados descontados. Dichos valores se ajustan, cuando corresponde, en virtud a los cambios en los costos corrientes, la cantidad de pozos a abandonar, el momento en el que se estima que se producirán los abandonos, el alcance de las áreas a remediar y/u otra información disponible. El importe registrado como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres asociados. Por tanto, la provisión de abandono de pozos exige que la Dirección formule estimaciones en relación con los pronósticos de abandono de pozos y el valor actual de las erogaciones a incurrir por este concepto. Debido a la incertidumbre asociada a dicha estimación y que requiere un elevado grado de juicio, se ha considerado a esta estimación como un aspecto relevante de la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en la evaluación del diseño e implementación y la eficacia operativa de ciertos controles relacionados con la determinación de la provisión, la comprobación de la cantidad de pozos totales y de las bajas del ejercicio, las estimaciones de las erogaciones futuras en concepto de abandono de pozos, así como de la identificación de la fecha de fin de concesión y del porcentaje estimado de pozos a ser abandonados al momento de realizar la estimación. Los pozos por área son informados públicamente por lo que hemos comprobado que el número de pozos utilizados en la estimación por la Sucursal coincide con dicha información pública. Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas en valuación para la revisión del modelo utilizado para la determinación del cálculo del valor actual, así como la razonabilidad de la tasa de descuento empleada, y hemos comparado las estimaciones del ejercicio con las del ejercicio precedente. Adicionalmente, hemos analizado los costos incurridos durante el ejercicio en concepto de abandono de pozos. Por último, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")

La Dirección de la Sucursal es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Asimismo, los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno corporativo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. los estados financieros de la Sucursal se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, y se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.

b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas;

c. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sucursal que representan el 88% del total facturado a la Sucursal por todo concepto, el 69% del total de los honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sucursal, a su Casa Matriz y a las uniones transitorias de empresas en las que participa, y el 60% del total facturado a la Sucursal, a su Casa Matriz y a las uniones transitorias de empresas en las que participa por todo concepto, y

d. al 31 de diciembre 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sucursal ascendía a $ 1.841.870.133,81, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

INFORMACIÓN JURÍDICA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Expresados en millones de pesos.

Domicilio legal de la Sucursal: Av. Leandro N. Alem 1180 - Piso 11° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sucursal: exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de octubre de 1997.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1868 y 1869, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros - Número Correlativo 1.641.018

Capital integrado e inscripto: 221.779.007 pesos.

CASA MATRIZ

Denominación: Pan American Energy, S.L.

Domicilio legal: Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, Bilbao, Vizcaya, España.

Actividad principal: (i) exploración, desarrollo, producción, refinación, industrialización, procesamiento, comercialización y marketing de hidrocarburos, combustibles y productos derivados; (ii) generación y comercialización de energía; (iii) desarrollo, producción y comercialización asociados a la petroquímica y sus productos derivados; (iv) cualquier otra actividad necesaria, asociada, conveniente, deseada o inherente a lo antes mencionado.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	(3.a)	2.057.053	1.179.798
Activos intangibles	(3.b)	1.192	1.291
Activos por derecho de uso	(3.c)	28.606	18.725
Inversiones	(3.d)	237	167
Otros créditos	(3.e)	14.330	9.006
Total del activo no corriente		2.101.418	1.208.987
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	(3.f)	95.636	47.485
Otros créditos	(3.e)	32.690	16.900
Créditos por ventas	(3.g)	55.965	16.203
Inversiones	(3.d)	9	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3.h)	55.376	33.046
Total del activo corriente		239.676	113.634
Total del activo		2.341.094	1.322.621
PATRIMONIO			
Capital asignado		222	222
Ajuste de capital		239	239
Reserva especial		3.932	3.932
Reserva transferencia fondo de comercio		21.865	21.865
Otro resultado integral		364.940	200.536
Resultados no asignados - Casa Matriz		814.860	420.238
Total del patrimonio (según estado respectivo)		1.206.058	647.032
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	(10)	2.566	1.298
Provisiones	(Anexo E-2)	92.360	43.966
Pasivo neto por impuesto diferido	(11)	407.632	249.916
Otras deudas fiscales	(3.i)	7.476	4.806
Obligaciones negociables	(3.j)	194.038	110.362
Préstamos y otras deudas financieras	(3.k)	117.995	73.205
Cuentas por pagar	(3.l)	5.682	2.102
Total del pasivo no corriente		827.749	485.655
PASIVO CORRIENTE			
Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	(10)	3.096	1.430
Provisiones	(Anexo E-2)	2	2
Deudas fiscales - Impuesto a las ganancias		-	22.021
Otras deudas fiscales	(3.i)	14.604	7.299
Remuneraciones y cargas sociales		21.680	8.977
Obligaciones negociables	(3.j)	28.609	12.042
Préstamos y otras deudas financieras	(3.k)	102.171	80.519
Pasivos de contratos	(4.a.3)	4.496	3.206
Cuentas por pagar	(3.l)	132.629	54.438
Total del pasivo corriente		307.287	189.934
Total del pasivo		1.135.036	675.589
Total del patrimonio y del pasivo		2.341.094	1.322.621

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DEL RESULTADO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Notas	Ejercicio finalizado el 31/12/2022		Ejercicio finalizado el 31/12/2021	
Ventas netas y subvenciones	(4.a)		706.611		359.367
Costo de ventas	(4.b)		(491.022)		(256.891)
Ganancia bruta			215.589		102.476
Gastos de exploración	(4.c)		(262)		(178)
Gastos de administración	(4.c)		(49.368)		(24.941)
Gastos de comercialización	(4.c)		(48.190)		(27.154)
(Deterioro) recupero de deterioro de activos no financieros, neto	(19)		(41.541)		6.927
Resultado operativo - ganancia			76.228		57.130
Resultados financieros					
Ingresos financieros (1)		5.306		2.377	
Egresos financieros (1) (2)		(66.706)		(31.400)	
Otros resultados financieros		55.692	(5.708)	10.656	(18.367)
Deterioro de activos financieros, neto			(689)		(862)
Otros ingresos y (egresos)					
Otros ingresos		3.149		3.221	
Otros egresos		(5.105)	(1.956)	(893)	2.328
Resultado antes de impuesto a las ganancias			67.875		40.229
Cargo por impuesto a las ganancias	(11)		(16.766)		(73.435)
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio			51.109		(33.206)

(1) Corresponde principalmente a intereses ganados y perdidos.

(2) Neto de 1.495 y 606 en 2022 y 2021, respectivamente, correspondientes a intereses activados en propiedad, planta y equipo, a una tasa promedio del 5,1% y 4,7 %, respectivamente, anual en dólares, según se describe en la Nota 2.3.3.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	51.109	(33.206)
Otro resultado integral:		
Items que no se van a revertir contra resultados en el futuro		
- Diferencia de conversión de la moneda funcional a la de presentación	507.926	115.767
Items que se van a revertir contra resultados en el futuro		
- Resultados de instrumentos financieros (1)	42	92
Otro resultado integral	507.968	115.859
Resultado integral del ejercicio - ganancia	559.077	82.653

(1) Neto de efecto impositivo por (23) y (50) en 2022 y 2021, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Capital asignado	Ajuste de capital	Reserva especial (1)	Reserva transferencia fondo de comercio	Otro resultado integral (2)	Resultados no asignados - Casa Matriz	Total patrimonio 2022
Saldos al 1 de enero de 2022	222	239	3.932	21.865	200.536	420.238	647.032
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	51.109	51.109
Remesas a Casa Matriz	-	-	-	-	-	(51)	(51)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	507.968	-	507.968
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (3)	-	-	-	-	(343.564)	343.564	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	222	239	3.932	21.865	364.940	814.860	1.206.058

	Capital asignado	Ajuste de capital	Reserva especial (1)	Reserva transferencia fondo de comercio	Otro resultado integral (2)	Resultados no asignados - Casa Matriz	Total patrimonio 2021
Saldos al 1 de enero de 2021	222	239	3.932	21.865	159.450	378.671	564.379
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(33.206)	(33.206)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	115.859	-	115.859
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (3)	-	-	-	-	(74.773)	74.773	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	222	239	3.932	21.865	200.536	420.238	647.032

(1) Ver Nota 2.3.12.

(2) Al 31 de diciembre de 2022: diferencia de cambio por conversión 364.792 y resultado de instrumentos financieros 148, netos del efecto impositivo por (80). Al 31 de diciembre de 2021: diferencia de cambio por conversión 200.430 y resultado de instrumentos financieros 106, netos del efecto impositivo por (57).

(3) Ver Nota 2.3.1.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	2022	2021
Actividades operativas:		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	51.109	(33.206)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	111.022	73.363
Amortización de activos intangibles	1.004	951
Depreciación de activos por derecho de uso	2.184	2.858
Cargo por impuesto a las ganancias	16.766	73.435
Aumento neto de las previsiones para deudores incobrables y por obsolescencia de materiales y de la provisión para juicios	2.963	2.027
Resultado de bajas de propiedad, planta y equipo	1.928	215
Resultado de bajas de activos y pasivos por derecho de uso, neto	-	(6)
Deterioro (recupero de deterioro) de activos no financieros, neto	41.541	(6.927)
Aumento de la provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	3.595	1.284
Aumento neto de la provisión para abandono de pozos y remediación	13.522	419
Intereses y otros resultados financieros	62.093	31.023
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(21.560)	(7.057)
Aumento de inventarios	(28.454)	(8.139)
(Aumento) disminución de otros créditos	(35.100)	14.769
Disminución neta de cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales, otras deudas fiscales y pasivos de contratos	(52)	(168)
Compensaciones abonadas al personal por planes de beneficios y contribuciones definidos	(1.546)	(938)
Utilización de la provisión para juicios	(150)	(221)
Utilización de la provisión para abandono de pozos y remediación	(475)	(432)
Impuesto a las ganancias pagado	(8.257)	(4.556)
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	212.133	138.694
Actividades de inversión:		
Cobro por ventas, amortizaciones de capital e intereses de inversiones	2.188	3
Alta de inversiones	(2.025)	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(166.225)	(95.912)
Altas de activos intangibles	(268)	(86)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo	103	51
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(166.227)	(95.944)
Actividades de financiación:		
Nuevos préstamos y emisión de obligaciones negociables	86.424	119.831
Pago de préstamos, obligaciones negociables y deuda financiera por derecho de uso de activos	(95.301)	(125.710)
Disminución de préstamos con vencimiento de hasta tres meses desde la fecha de su toma, neto	(463)	(1.165)
Pago de intereses por préstamos, obligaciones negociables y deuda financiera por derecho de uso de activos	(37.733)	(26.009)
Movimiento de la cuenta con la Casa Matriz	(51)	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	(47.124)	(33.053)
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo	23.548	4.794
Aumento neto de efectivo	22.330	14.491
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.h)	33.046	18.555
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.h)	55.376	33.046

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos) (cont.)

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo.

	2022		2021
Obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras			
Saldos al inicio del ejercicio	276.128	(1)	235.511
Flujos de efectivo	(47.073)		(33.053)
Cambios distintos al efectivo:			
Diferencias de cambio / conversión	150.815		41.706
Incorporación de deuda financiera por derecho de uso de activos	491		1.048
Resultado por baja de deuda financiera por derecho de uso de activos	(142)		(268)
Intereses devengados	61.919		29.950
Devengamiento de costos de emisión asociados	675		1.234
Saldos al cierre del ejercicio	442.813	(1)	276.128

(1) Ver Nota 3.j y 3.k y Anexo I.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2022, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES

Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina, en adelante la "Sucursal", tiene como actividad principal la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas ("Upstream") y la refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos ("Downstream").

Pan American Energy, S.L., la Casa Matriz de la Sucursal (la "Casa Matriz"), es una sociedad limitada española. Hasta el 24 de junio de 2022 la Casa Matriz tuvo domicilio social en Arbea Campus Empresarial - Edificio Nº 1, Carretera Fuencarral a Alcobendas (M-603), Km 3,8, Alcobendas, Madrid, España y a partir de esa fecha el domicilio social fue trasladado a Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, Bilbao, Vizcaya, España.

Desde el 16 de diciembre de 2017, el socio único de la Casa Matriz es la sociedad española Pan American Energy Group, S.L. ("PAEG"), cuyos socios son sociedades controladas por BP plc ("BP") y BC Energy Invesments Corp. – anteriormente denominada Bridas Corporation – ("BC"), con un 50% cada uno. Con anterioridad a esa fecha, la participación societaria era 60% BP y 40% BC.

En el marco de la reorganización de las subsidiarias de PAEG, controlante directa de Pan American Energy, S.L., se previó integrar los negocios de la Sucursal y de Axion Energy Argentina S.A. ("Axion"). Con fecha 27 de marzo de 2018, la Sucursal celebró, como parte compradora, con Axion, como parte vendedora, el acuerdo definitivo de la transferencia del fondo de comercio ("TFC") relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados, incluyendo la totalidad de los activos y pasivos de Axion. Dicho acuerdo tuvo fecha efectiva 1 de abril de 2018.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, la Sucursal celebró, como parte compradora, con Terminal CP S.A.U. ("TCP"), como parte vendedora, el acuerdo definitivo de la TFC relativo a la explotación de la planta de almacenaje y despacho de combustibles a estaciones de servicio y venta directa a grandes consumidores ubicada en el Puerto de Caleta Paula, Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz y cualquier actividad complementaria, incluyendo todos sus activos y pasivos. Dicho acuerdo tuvo fecha efectiva 1 de enero de 2020.

La mencionada reorganización se llevó a cabo bajo el régimen del artículo 77 inciso c) (transferencia dentro de un mismo conjunto económico) y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y los artículos 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES (cont.)

La Sucursal realiza sus actividades de Upstream en Argentina tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas. El siguiente cuadro incluye las operaciones, áreas y participaciones conjuntas en las cuales participa o ha participado la Sucursal durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Actividad	Principales áreas/operaciones	Porcentaje de Participación	Participación de la Sucursal
Producción y desarrollo de petróleo y gas	Cerro Dragón (1)	100,00%	Operador
	Piedra Clavada (1)	100,00%	Operador
	Koluel Kaike (1)	100,00%	Operador
	Bandurria Centro (1)	100,00%	Operador
	Aguada Cánepa (1)	90,00%	Operador
	Coirón Amargo Sur Este (1)	90,00%	Operador
	Anticlinal Funes	70,00%	Operador
	Lindero Atravesado (1)	62,50%	Operador
	Acambuco	52,00%	Operador
	Aguada Pichana Oeste (1)	45,00%	Operador
	Aguada de Castro (1)	45,00%	Operador
	Estancia La Escondida	25,00%	No operador
	Aguada Pichana Este - Residual (1)	18,18%	No operador
	San Roque (1)	16,47%	No operador
	Aguada Pichana Este - No convencional (1)	14,00%	No operador

Actividad	Principales áreas/operaciones	Porcentaje de Participación	Participación de la Sucursal
Exploración y desarrollo de petróleo y gas	Acambuco “B” (2)	100,00%	Operador
	Meseta Cerón Chico (1)	100,00%	Operador
	Centro Golfo San Jorge Marina Chubut	90,00%	Operador
	Centro Golfo San Jorge Marina Santa Cruz	90,00%	Operador
	Centro Golfo San Jorge Marina-1 Porción Santa Cruz	90,00%	Operador

Referencias:
(1) Ver Nota 20.
(2) Corresponde a los lotes Macueta Oeste y San Pedrito Sur.

Adicionalmente, si bien casi en su totalidad, la Sucursal realiza de forma individual actividades de Downstream, existen participaciones conjuntas en Downstream y Midstream. El siguiente cuadro incluye dichas operaciones:

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES (cont.)

Operación	Porcentaje de Participación	Participación de la Sucursal
Estación de servicio Buenos Aires - La Plata y estación de servicio La Plata - Buenos Aires	50,00%	Operador
Oleoducto Sierras Blanca Allen	25,00%	No Operador

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Cuerpo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, "IASB") y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sucursal a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y modificatorias y por las Normas de la CNV (Texto ordenado en 2013 ("TO 2013")).

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación el 13 de marzo de 2023 por el Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas, apoderado a tal fin por el Representante Legal de la Sucursal.

2.2 Bases de medición y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos financieros valuados a su valor razonable.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sucursal informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

Los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos, excepto que se especifique otra denominación.

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente para todos los ejercicios presentados en estos estados financieros. Algunas nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 pero no tienen un efecto significativo sobre los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.1 Conversión de estados financieros

Moneda funcional y de presentación

La Dirección de la Sucursal concluyó en base a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 21 que la moneda funcional es el dólar estadounidense (el "dólar" o "US$"). En consecuencia, la información financiera fue preparada en dicha moneda y posteriormente convertida a pesos (el "peso" o "$"), que es la moneda de presentación definida por la Resolución N° 562/09 de la CNV. A tales efectos, la información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el procedimiento previsto en el párrafo 39 de la NIC 21, a saber:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a cada cierre.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la transacción.
- Las diferencias de conversión de la moneda funcional a la de presentación, que se ponen en evidencia en función de lo anterior, se incluyen desde la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2011) en "Otro resultado integral" ("ORI"), en el patrimonio, excepto por lo que se indica a continuación:

Con fecha 26 de octubre de 2022, la CNV emitió la Resolución General N° 941/2022 (la "Resolución") que alcanza a las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio por conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados. En la Resolución se establece que las diferencias de conversión producidas entre la moneda funcional extranjera y la moneda de presentación que se reconocen en el apartado "Otro Resultado Integral" dentro del estado de otro resultado integral, deberán ser apropiadas a las partidas que les dieron origen tales como las reservas legal, facultativas, estatutarias u otras reservas constituidas por distribución de utilidades y los resultados no asignados, que incluyen el resultado del ejercicio. Adicionalmente, se establecen distintas premisas relacionadas con el cálculo de reserva legal, que no son aplicables a la Sucursal, y se solicita la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital y ajuste de capital, indicando saldo al inicio, variación del ejercicio y saldo al cierre.

Previamente, la Dirección de la Sucursal había decidido reclasificar el efecto de la devaluación sobre los resultados no asignados distribuibles al cierre de cada período de reporte, de manera que los resultados no asignados presentados en pesos se correspondieran con los resultados no asignados determinados en la moneda funcional, expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período de reporte. Por lo tanto, la aplicación de la Resolución no provocó cambios en la clasificación de los mismos dentro de su patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.1 Conversión de estados financieros (cont.)

Se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y ajuste de capital para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022:

	Saldo al inicio	Variación del ejercicio	Saldo al cierre
Capital y ajuste de capital	21.154	15.664	36.818

Transacciones y saldos en moneda distinta de la moneda funcional

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son registradas a los tipos de cambio vigentes de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda distinta del dólar se reconvierten aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se incluyen en otros resultados financieros en el estado del resultado.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta del dólar se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en otro resultado integral o en resultados en función de las partidas que les dieron origen.

2.3.2 Operaciones conjuntas

La Sucursal lleva a cabo actividades de exploración, desarrollo y producción en yacimientos de hidrocarburos, así como actividades de comercialización y transporte de hidrocarburos, integrando, en algunos de ellos, consorcios o uniones transitorias de empresas (“UTE”) con otras empresas, que son acuerdos conjuntos, en los términos de la NIIF 11, dado que las partes tienen el control conjunto de la operación. Habida cuenta de que dichas participaciones constituyen para quienes lo componen, entre ellos la Sucursal, operaciones conjuntas que otorgan a cada participante un porcentaje de los derechos sobre los activos y de las obligaciones emergentes de cada contrato; los saldos de las cuentas que reflejan los activos, pasivos, ganancias y pérdidas de cada consorcio o UTE se incorporan a los de las cuentas de iguales características en los estados financieros en la proporción correspondiente a la participación de la Sucursal en cada consorcio o UTE (Nota 8).

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo ("PPyE") se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Cuando partes de una partida de PPyE poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de PPyE.

La depreciación de los activos que componen el rubro se realiza distribuyendo su importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se entiende por importe depreciable al costo de adquisición menos su valor residual y las pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian linealmente hasta el próximo trabajo de la misma característica.

Se activan los gastos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad de planta u otro activo productivo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los gastos se incurren para acondicionar activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

La Sucursal revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de cada activo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

Costo

El costo de los elementos de PPyE comprende su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales y mano de obra directa y cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto.

Asimismo, en su caso, incluirá el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se localizan, cuando constituyan obligaciones incurridas bajo determinadas condiciones. Los cambios posteriores en la valoración de estas obligaciones por los cambios en el flujo de efectivo estimado y/o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del valor neto contable del activo correspondiente en el período en el que se producen, salvo en aquellos casos en los que el ajuste a la baja del pasivo exceda del valor neto contable del activo correspondiente, en cuyo caso, el exceso es registrado en el estado del resultado.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Costo (cont.)

Los costos por financiación que sean atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente lleven un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por financiación se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren. Los costos por financiación consisten en intereses y otros costos en los que se incurre en relación con la financiación de fondos.

Dentro de este rubro hay algunos activos provenientes de la TFC de Axion descripta en la Nota 1, sobre los cuales Axion había hecho uso de la opción contenida en la NIIF 1 de considerar como costo atribuido de los bienes incluidos en el rubro PPyE incorporados al 1 de enero de 2012, su valor razonable a dicha fecha. El valor razonable se determinó en base a una tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de costo para edificios, construcciones, maquinarias e instalaciones, oleoductos y planta de hidrógeno y un enfoque de mercado para los terrenos.

Depreciaciones

Las depreciaciones, excepto las provenientes de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, se calculan siguiendo el método lineal, mediante la distribución, entre los años de vida útil estimada de los elementos, del importe depreciable de los activos. La depreciación es reconocida en el estado del resultado del ejercicio.

La Sucursal determina la depreciación de forma independiente para cada componente, ya sea físico o no, incluyendo los costos relacionados con grandes reparaciones de un componente del activo que tiene un costo significativo en relación al costo total del mismo y una vida útil distinta del resto de los componentes.

Los costos relacionados con las grandes reparaciones se deprecian durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

A continuación, se detallan las vidas útiles de los principales activos registrados para cada clase de activo:

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Depreciaciones (cont.)

Clase de activo	Vida útil estimada	
Edificios	25 - 50 años	
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	10 - 25 años	
Rodados	3 - 5 años	
Muebles y útiles	10 - 20 años	
Aparatos, surtidores y tanques	20 - 40 años	
Plantas, pozos e instalaciones de explotación y producción	15 - 30 años	(1)
Equipos de computación y comunicación	3 - 4 años	
Equipos de perforación	11 - 14 años	

(1) La mayoría de estos activos se deprecian por el método de las unidades de producción.

La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Operaciones de exploración y producción de hidrocarburos

La Sucursal utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método son activados en este rubro: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción y exploración de petróleo y gas; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan descubridores de reservas económicamente explotables; iii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y los demás costos relacionados con el desarrollo de reservas y iv) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos.

Los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados durante el ejercicio en que se realizan los mismos. En consecuencia, los gastos de geología y geofísica, excepto la sísmica para determinar la localización de pozos de desarrollo y explotación, y los costos de mantenimiento del dominio minero no desarrollado se cargan a resultados en el ejercicio en el cual se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios son activados hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, dichos costos de perforación se imputan a resultados. Cuando un pozo exploratorio determina la existencia de reservas, pero las mismas no pueden ser clasificadas como probadas cuando la perforación es completada, los costos continúan activados solo si el pozo hubiera encontrado suficiente cantidad de reservas para justificar su completamiento como pozo productor y si se estuviera progresando en la evaluación económica y operativa de la viabilidad del proyecto.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Operaciones de exploración y producción de hidrocarburos (cont.)

Los costos activados relacionados con actividades productivas y/o con adquisiciones de propiedades y concesiones, las plantas, pozos e instalaciones de explotación y producción se deprecian por área, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas, probadas totales y probadas y desarrolladas, según corresponda, que se estiman recuperar. Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las depreciaciones con carácter prospectivo.

Los costos activados relacionados con áreas con reservas no probadas o con áreas en evaluación no se deprecian y son examinados periódicamente para asegurar que el valor registrado sea recuperable. Dicha evaluación se realiza como mínimo una vez al año (al cierre de cada ejercicio) y cada vez que se detectan indicios de una posible reducción en su valor; en cuyo caso, de corresponder, se contabiliza una pérdida por deterioro.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, se reconoce un pasivo por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Dichos valores se ajustan, cuando corresponde, en virtud a los cambios en los costos corrientes, el momento en el que se estima que se producirán los abandonos y/u otra información disponible.

Bajas

Un elemento de PPyE se da de baja cuando se produce su disposición mediante su venta o abandono, o cuando ya no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida por la disposición de un ítem de PPyE se determina comparando el ingreso proveniente de la venta con su valor residual contable, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que dicha venta se perfecciona.

Valor recuperable y deterioro de valor

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos que componen PPyE cuando hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado pudieran indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede ser no recuperable. El valor contable de un activo es ajustado al valor recuperable del mismo en caso que el valor contable exceda este valor.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Valor recuperable y deterioro de valor (cont.)

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. En caso de que este último no se encuentre disponible, se considera al valor de uso como el valor recuperable. El valor de uso está basado en el flujo de fondos estimado, descontado a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE. A tales efectos se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. La Sucursal verifica, en caso de corresponder, que los flujos de caja no excedan temporalmente el límite de la vida productiva de sus yacimientos y/o la finalización de los permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de fondos estimados se basan, entre otros factores, en niveles de producción y de inversiones futuras necesarios alineados con las reservas de hidrocarburos, sus precios de venta, costos de producción y tasas de agotamiento.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el estado del resultado, incrementando la previsión para deterioro de activos no financieros, siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada. En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en el estado del resultado del ejercicio.

El valor residual registrado de los bienes que componen este rubro, neto de la previsión para deterioro de activos no financieros, no excede su valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros.

2.3.4 Arrendamientos

La Sucursal aplica la NIIF 16 y evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basándose en la definición de arrendamiento que se fundamenta en el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y de servicios según si un activo identificado se encuentra o no bajo el control del cliente (el control se da cuando el cliente tiene derecho a los beneficios económicos sustanciales de su uso y a dirigir el mismo).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.4 Arrendamientos (cont.)

La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, lo que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio y, de existir, una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y, posteriormente, al costo menos la depreciación acumulada y las eventuales pérdidas por deterioro del valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso se calcula siguiendo el método lineal en el plazo del contrato de arrendamiento, o de la vida útil subyacente del activo, lo que sea menor, salvo que otra base sea más razonable.

El activo por derecho de uso se reduce en caso de existir pérdidas por deterioro, y se ajusta para ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si la tasa no pudiera determinarse razonablemente, la tasa incremental de endeudamiento de la Sucursal. La Sucursal utiliza la tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio, los importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sucursal está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sucursal está razonablemente segura de ejercer una opción de renovación y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sucursal esté razonablemente segura de que no terminará el contrato anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento aumenta posteriormente por el costo de interés sobre el pasivo por arrendamiento y disminuye por los pagos por arrendamiento realizados. Se realiza una nueva medición cuando se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros provenientes de un cambio en un índice o tasa, un cambio en el importe por pagar esperado relacionado con una garantía de valor residual o, si correspondiera, cambios en la evaluación sobre si es razonablemente seguro ejercer la opción de compra o prórroga o no es razonablemente seguro ejercer la opción de terminar un arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.4 Arrendamientos (cont.)

La nueva medición del pasivo por arrendamiento genera un ajuste en el importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sucursal aplica su juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento donde es arrendataria, lo que incluye opciones de renovación. La evaluación sobre si la Sucursal está razonablemente segura de ejercer esas opciones tiene un efecto sobre el plazo del arrendamiento, que afecta el importe de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

La Sucursal ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de escaso valor y arrendamientos con contratos con vencimiento inferior a 12 meses. La Sucursal reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

A efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos por derecho de uso, la Sucursal compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido, siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

Por último, la política contable aplicable para los arrendadores no difiere respecto de la establecida por la NIC 17. La Sucursal no posee activos arrendados a terceros por valores significativos.

El detalle de los activos clasificados como “Activos por derecho de uso” se encuentra expuesto en la Nota 3.c.

La evolución de la deuda financiera por derecho de uso de activos se encuentra expuesta en la Nota 3.k.

2.3.5 Activos intangibles

La Sucursal contabiliza los activos intangibles a su costo de adquisición o desarrollo y los amortiza en forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada. Se contabiliza una pérdida por deterioro cuando el costo registrado neto de amortizaciones es mayor que su valor recuperable, siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

La Sucursal evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos fines se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entradas netas de efectivo. La Sucursal no registra activos intangibles con vida útil indefinida.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.5 Activos intangibles (cont.)

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

Clase de activo	Método de amortización	Vida útil estimada
Software	Lineal	3 - 5 años

A estos efectos se entiende por importe amortizable el costo de adquisición o costo atribuido menos su valor residual.

La Sucursal revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los activos intangibles de la Sucursal son los siguientes:

Derechos de exploración

La Sucursal registra las operaciones de exploración y evaluación de hidrocarburos de acuerdo con el método de esfuerzo exitoso. En consecuencia:

- Los costos relacionados con la adquisición de derechos de exploración y participaciones en áreas sin reservas probadas se activan en activos intangibles.

- Los costos activados como activos intangibles de exploración permanecen activados por un período determinado en base a las características del área, no excediendo los cinco años contados a partir de la culminación de la etapa de exploración o, en su caso, interrupción de la producción, al cabo de los cuales se dan de baja, a menos que:

  - se prevea el ingreso de los lotes explorados a la etapa de explotación comercial, en cuyo caso permanecen en el activo, o que;

  - aún no habiendo transcurrido el período mencionado, se estime que no será factible tal explotación, en cuyo caso se dan de baja con cargo al estado del resultado.

Los costos activados vinculados a reservas no probadas o a áreas en evaluación no se amortizan. La recuperabilidad del valor registrado por estos activos es evaluada como mínimo una vez al año (al cierre de cada ejercicio) y cada vez que se detectan indicios de una posible reducción en su valor.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.5 Activos intangibles (cont.)

Software

Las licencias de software adquiridas a terceros y/o el software desarrollado internamente, se contabilizan al costo de adquisición o desarrollo, según el caso, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y, de corresponder, de las pérdidas por deterioro.

Las marcas u otros activos intangibles de naturaleza similar desarrollados internamente por la Sucursal no se registran como activo y los gastos incurridos se imputan al estado del resultado en el período en que se incurren.

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

La Sucursal aplica la NIIF 9 "Instrumentos financieros" ("NIIF 9"). Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la naturaleza económica del contrato y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIIF 9.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sucursal se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, la Sucursal clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.3.6.1 Activos financieros

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

La Sucursal clasifica un activo financiero a costo amortizado, si su objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Sucursal clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si su objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El resto de activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sucursal determina el valor razonable del mismo. Si la Sucursal determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, se reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses. El valor razonable no se reduce por los costos de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Después del reconocimiento inicial, tales activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (que incluye los costos directamente atribuibles a la operación), menos el eventual deterioro del valor que pudiera corresponder. Los ingresos por intereses se reconocen como ingreso financiero en el estado del resultado. La eventual pérdida por deterioro se determina en base al análisis detallado de la situación crediticia de cada deudor y se reconoce mediante la contabilización de la previsión para deudores incobrables con cargo en el resultado del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

Activos financieros a costo amortizado (cont.)

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación del ingreso financiero durante la vida del instrumento.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala el flujo futuro de fondos que se estima recibir a lo largo de la vida del instrumento (o un período más corto cuando sea apropiado) con el saldo contable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se miden a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado integral se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

Operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costos de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y miden como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

Operaciones de cobertura (cont.)

La Sucursal ha decidido aplicar contabilidad de cobertura, de conformidad con las NIIF, cuando sea posible hacerlo y su aplicación reduzca la volatilidad. Si bien hay operaciones de cobertura que pueden ser efectivas en términos económicos, no siempre pueden calificar para la contabilización de cobertura conforme a las NIIF.

Al inicio de la cobertura, la Sucursal designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en la que la Sucursal mide la eficacia de la cobertura.

La Sucursal evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de eficacia de forma prospectiva. La Sucursal evalúa la eficacia en cada cierre contable o cuando se producen cambios significativos que afecten a los requisitos de eficacia.

Para medir la ineficacia, la Sucursal considera el valor temporal del dinero, por lo que la partida cubierta se determina en términos de valor actual y por lo tanto, el cambio en el valor de la partida cubierta incluye el efecto del valor temporal.

Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sucursal ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de los gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Sucursal reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

Deterioro del valor de los activos financieros (cont.)

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, la Sucursal utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, se evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

La Sucursal en base a los lineamientos de la NIIF 9 determina la previsión para deudores incobrables considerando a los distintos tipos de clientes en base al análisis de su capacidad de cancelación de créditos. Definidas las distintas situaciones se determina la tasa de incobrabilidad esperada en base a los impagos históricos y a la consideración de las condiciones económicas futuras. En el análisis se tiene en cuenta el historial de pagos, garantías existentes, acciones específicas de cobro y otros elementos indicadores de la capacidad de recupero de los créditos. La previsión resultante reduce el valor del activo correspondiente.

Las eventuales pérdidas o recuperos se imputan a la línea deterioro de activos financieros, neto del estado del resultado.

2.3.6.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costos de la transacción incurridos y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Bajas

La Sucursal da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sucursal y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sucursal reconoce en resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan en el estado de situación financiera solamente si la Sucursal tiene el derecho legal de compensar los saldos y la intención de cancelarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.7 Inventarios

Se valúan al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Las existencias de hidrocarburos están valuadas al costo de producción, aplicando el método de descarga del precio promedio ponderado.

Las mercaderías en tránsito han sido valuadas al costo de compra más gastos de transporte y cuando corresponda, de importación.

En el caso de los productos refinados, la asignación de costos de los inventarios se determina para mercadería de reventa, materia prima y productos en proceso y terminados aplicando el método FIFO (primero entrado primero salido).

Los materiales y repuestos se valúan al costo aplicando el método de descarga del precio promedio ponderado.

En el caso de productos en proceso y terminados, el costo incluye una porción apropiada de los costos fijos de producción basada en la capacidad normal de operación.

La Sucursal realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio, registrando en el estado del resultado la corrección de valor cuando su valor neto contable es superior al valor neto realizable. Si las circunstancias que previamente causaren la corrección de valor dejan de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma. El valor contable se reduce también cuando corresponde, según un análisis efectuado al efecto, por una previsión por obsolescencia de materiales que cubre el costo de aquellos bienes dañados o que, por presentar indicios significativos de lenta rotación, no se espera puedan ser utilizados en el futuro.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de realización y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses al momento de la adquisición y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

2.3.9 Provisiones

La Sucursal reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y el importe de la misma puede estimarse de manera fiable.

Cuando la cancelación de la obligación se prolonga en el tiempo, las provisiones se determinan descontando los flujos de fondos estimados aplicando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos que no han sido considerados en el flujo futuro relacionado con la provisión en cada fecha de cierre. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones reconocidas por la Sucursal son las siguientes:

- Provisión para juicios: se determinó considerando las eventuales erogaciones por juicios iniciados contra la Sucursal y otros reclamos, en base a la opinión de los asesores legales y otros asesores. Dicha provisión incluye el importe de pago estimado, intereses y costas.

- Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos: se constituyó en base a un porcentaje sobre las retribuciones abonadas, calculado en función de métodos actuariales y aplicado a las compensaciones al personal efectivo de la Sucursal que haya cumplido con los requisitos de antigüedad y edad definidos por los mismos (Nota 2.3.11).
- Provisión para abandono de pozos y remediación: se constituyó en base a (i) las estimaciones de abandono de pozos hasta la finalización de las concesiones, al valor actual de los gastos a incurrir por este concepto, y (ii) considerando los trabajos de remediación que deben llevarse a cabo que sean probables y razonablemente estimables, basados en investigaciones, otros estudios y en compromisos de realizar un plan de acción formal. La determinación se realiza considerando la mejor estimación de los futuros costos probables, tomando variables como metros cúbicos a remediar y tipo de lesión del suelo.

  Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos, el momento en el que los abandonos y/o remediaciones deberán producirse y/u otra información externa disponible.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.10 Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes no se reconocen contablemente.

Son activos contingentes:

- aquellos de ocurrencia posible, surgidos como resultado de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por el acaecimiento o no de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Sucursal.

Son pasivos contingentes:

- aquellas obligaciones de ocurrencia posible surgidas como resultado de un suceso pasado y cuya existencia ha de ser confirmada por el acaecimiento o no de eventos inciertos futuros no enteramente bajo el control de la Sucursal, o
- aquellas obligaciones que surgen como resultado de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos económicos.

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sucursal en base a la opinión de los asesores legales y otros asesores, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

2.3.11 Planes de beneficios y contribuciones definidos

Planes de beneficios definidos

Las obligaciones por planes de beneficios definidos se calculan para cada tipo de plan en forma separada, estimando el valor presente del monto del beneficio futuro a que los empleados se han hecho acreedores. A tales efectos la determinación es realizada anualmente por actuarios aplicando el método de unidad de crédito proyectada. La tasa de interés a la que se descuenta el activo o pasivo neto por beneficios definidos se determina en base a las tasas de mercado.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de beneficios definidos se registra como un gasto por retribuciones a los empleados por el importe neto del gasto por servicios del ejercicio corriente y como un resultado financiero la porción correspondiente a los intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas. El importe del recálculo de la valoración del pasivo o activo neto por planes de beneficios definidos, se reconoce en otro resultado integral. Este último comprende principalmente las pérdidas y ganancias actuariales y el rendimiento neto de los activos afectados a los planes. Los costos de administrar los activos de los planes y todo tipo de impuestos propios de los mismos, distintos de los que se hayan incluido en las hipótesis actuariales, se descuentan del rendimiento neto de los activos afectados a los planes.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.11 Planes de beneficios y contribuciones definidos (cont.)

Planes de contribuciones definidas

La Sucursal registra las aportaciones a realizar a los planes de contribuciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las aportaciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes erogados excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

Si las aportaciones no se espera que se cancelen íntegramente antes de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio en que se prestaron los servicios correspondientes, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes.

2.3.12 Cuentas de patrimonio

El capital asignado a la Sucursal y el ajuste de capital se exponen en el patrimonio de acuerdo con las normas contables y legales vigentes anteriores a la adopción de las NIIF.

Capital asignado

Está formado por los aportes que la Casa Matriz ha efectuado y asignado a la Sucursal. Se mantiene a su valor nominal. Se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia y no tuvo cambios durante los últimos tres ejercicios.

Ajuste de capital

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables profesionales aplicables antes de la adopción de las NIIF el capital asignado a la Sucursal se reexpresó reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE y modificatorias. Para ello se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir de dicha fecha, y en cumplimiento del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General Nº 441/2003 de la CNV, la Sucursal dejó de reexpresar por inflación sus estados financieros. La cuenta capital asignado a la Sucursal se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta ajuste de capital.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.12 Cuentas de patrimonio (cont.)

Reserva especial

El 13 de septiembre de 2012 la CNV, mediante la Resolución General Nº 609/2012, dispuso que las entidades que presentaran por primera vez sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, debían asignar a una reserva especial el monto de la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas anteriores. La Sucursal efectuó dicha asignación, la que ascendió a 3.932. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Reserva transferencia fondo de comercio

Corresponde a la contrapartida del neto de los activos y pasivos involucrados en las transferencias de fondo de comercio realizadas con entidades del mismo grupo económico.

Otro resultado integral

Incluye principalmente la diferencia generada por la conversión de la moneda funcional a la de presentación (ver llamada (2) del estado de cambios en el patrimonio y Nota 2.3.1).

Las normas vigentes de la CNV establecen que cuando el saldo neto del otro resultado integral sea positivo el mismo no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y que cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Resultados no asignados - Casa Matriz

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

2.3.13 Reconocimiento de ingresos

La Sucursal de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 aplica el modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con clientes:

1. Identificación del contrato con clientes, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.

2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio.

3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.

5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

Bajo la NIIF 15, la evaluación se basa en si la Sucursal controla o no los bienes específicos antes de transferirlos al cliente final, y no en si está o no expuesta a los riesgos y beneficios significativos asociados con la venta de los bienes.

Los ingresos por la venta de hidrocarburos y productos refinados se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Las ventas así medidas se presentan, cuando existen, netas de derechos de exportación (Nota 2.3.16).

Para reconocer los ingresos por ventas, la Sucursal utiliza el método por el cual se registran los mismos sobre la base del volumen real entregado a los compradores, independientemente de que sean producción propia compartida con otros productores. En caso de diferencias entre la asignación real y la del contrato respectivo, se reconoce el correspondiente desbalanceo, según sea la producción asignada a la Sucursal mayor o menor respecto de la correspondiente a su participación en el consorcio o UTE.

La NIIF 15 establece el modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes y presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables.

Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control de los servicios o productos. La determinación de la trasferencia de dicho control requiere en muchos casos la aplicación de estimaciones y juicios por parte de la Sucursal.

Se reconocen como activo los costos incrementales incurridos con la finalidad de obtener un contrato con clientes, si se espera recuperar dichos costos.

A continuación, se realiza una descripción de la naturaleza de los ingresos y gastos asociados por canal de ventas, a efectos de identificar situaciones en las que tenga impacto la NIIF 15:

Naturaleza de los ingresos

A continuación, se exponen los diversos canales sobre los cuales opera la Sucursal:

Petróleo y gas natural

En este canal, la Sucursal vende principalmente gas natural y petróleo crudo a sus clientes. En las ventas de crudo el control del producto es transferido en: (i) el momento en que el mismo es

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Petróleo y gas natural (cont.)

cargado al barco; o (ii) en el momento que el petróleo llega al destino a través de bombeos por ductos desde las terminales que la Sucursal tiene a disposición. Para el caso de las ventas de gas el control del bien es transferido en la intersección del gasoducto de la Sucursal y el del servicio de transporte.

En los contratos de venta de petróleo y de gas natural, el ingreso se registra en un punto del tiempo, cuando se satisface la obligación de desempeño, mediante la entrega de producto, que es el momento en que el cliente pasa a tener el control del mismo. En estos contratos no existen obligaciones de desempeño separadas, ni distintas a la entrega de los bienes transados.

Para el caso de las ventas de gas, la Sucursal tiene un contrato para cada cliente y para cada tipo de producto que vende, estableciendo que se realizarán entregas diarias a lo largo de la duración del contrato, por lo que se considera que cada entrega es una obligación de desempeño separada, ya que el cliente se puede beneficiar del producto inmediatamente al momento de la entrega del mismo y la retribución del mismo se vuelve exigible.

Para el caso de las ventas de crudo, la Sucursal tiene contratos con clientes donde se establecen entregas en específico para cada cliente, por lo que se considera como una única obligación de desempeño que se satisface al momento de realizar el traspaso del control del bien.

El precio de venta es observable dado que, o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función a un precio de referencia, definido en el contrato. No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, considerando los términos de cobranza habituales otorgados a los clientes.

Por otro lado, las modificaciones que se realizan en los contratos estándares no son significativas debido a que cada uno establece las condiciones de entrega de los productos, por lo que se identifican obligaciones de desempeño separadas, que son satisfechas en determinado punto del tiempo.

Combustibles

En los contratos de venta de combustible, las condiciones generales de registración, satisfacción de obligación de desempeño y entrega de producto son similares a los contratos de venta de petróleo y gas natural. Adicionalmente, los contratos tampoco contienen obligaciones de desempeño separadas, ni distintas a la entrega de los bienes transados, el precio de venta es observable dado que, o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función a un precio de referencia, definido en el contrato y no existen componentes financieros significativos que afectan

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

el precio de venta, considerando los términos de cobranza habituales otorgados a los clientes.

Minorista

La Sucursal vende sus productos a clientes minoristas a través de una red de estaciones de servicios (propias y operadas por distribuidores), las cuales se encuentran ubicadas a lo largo del país, operando bajo la marca "AXION". A través de las mismas se comercializan productos de distinta calidad, regulares y premium, de naftas sin plomo y gasoil, así como también gas natural comprimido y kerosene.

El ingreso se registra cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente de la Sucursal, formalizándose con la entrega del producto a los clientes que es el momento en que el cliente posee el control de los productos. En caso de las estaciones de servicio propias ocurre a través de la carga por surtidor, y en el caso de los distribuidores cuando el producto sale por camión de las terminales propias.

El precio de venta es observable dado que está pactado en montos fijos por contrato.

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, considerando los términos de cobranza habituales otorgados a los clientes.

La Sucursal otorga descuentos o incentivos a los distribuidores, en función de estadísticas históricas de ventas de cada uno y por cada producto. Dichos descuentos se efectúan sobre una base mensual de ventas y en forma prospectiva, por lo que el impacto en resultados de los mismos se reconoce en la línea ventas netas y subvenciones del estado del resultado en el mes en que se entrega el producto.

Adicionalmente, la Sucursal genera acciones promocionales tales como descuentos para los consumidores finales de los productos AXION, que se otorgan en el momento de carga por surtidor de manera que se encuentran incluidos dentro del precio al momento del reconocimiento de la venta.

A su vez, los distribuidores pagan una regalía por el uso de marca la cual también se realiza y reconoce de forma mensual con impacto en resultados.

Además, existe un producto ("AXION card") que se ofrece a las compañías de transporte automotor y operadores de flotas de vehículos como un método de pago simplificado en las estaciones de servicios, así como la garantía de acceso en línea y tiempo real a nuestros productos. La liquidación de consumos y reconocimiento de ingresos se realiza sobre una base mensual. En el caso de los

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Minorista (cont.)

distribuidores, se les reconoce una comisión por la venta a través de este medio, la cual también se liquida de forma mensual.

Mayorista o Business to business

Aviación

La Sucursal abastece de combustible a las principales aerolíneas internacionales a través de estaciones de reabastecimiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, ubicado en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el principal aeropuerto internacional de la Argentina; Aeropuerto Internacional Jorge Newbery, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Aeropuerto Internacional Ingeniero A. Taravella de Pajas Blancas, ubicado en la Provincia de Córdoba.

Marítimo

A través de sus terminales de distribución en Campana y Puerto Galván (ambas, en la Provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), la Sucursal abastece de combustibles marinos a distintos tipos de clientes, tales como embarcaciones de pesca, barcazas, cruceros, buques de transporte de pasajeros y buques de carga internacionales en tránsito en aguas argentinas. El abastecimiento de estos combustibles se realiza a través de camiones, barcazas o mediante una línea directa de combustible desde los muelles de Campana o San Lorenzo. La Sucursal vende fueloil marino en tres grados, así como gasoil marino de dos tipos.

Industria y mayorista (I&W)

La Sucursal abastece a sus clientes industriales, comerciales y mayoristas de una amplia variedad de productos tales como gas licuado de petróleo (“GLP”), kerosene, naftas, gasoil, fueloil, carbón de coke y asfaltos.

La distribución a los clientes industriales de la Sucursal se realiza a través de camiones o barcos, desde la refinería de Campana y desde las terminales de distribución de la Sucursal ubicadas en Campana, Puerto Galván, San Lorenzo y Caleta Paula.

La Sucursal otorga descuentos por volumen principalmente a los revendedores. Dichos descuentos se efectúan sobre una base mensual por lo que el impacto en resultados de los mismos se reconoce en la línea ventas netas y subvenciones del estado del resultado en el mes en que se entrega el producto.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Combustibles (cont.)

Mayorista o Business to business (cont.)

Abastecimiento

El canal de abastecimiento de la Sucursal realiza otras operaciones, tales como intercambios de productos con otras compañías petroleras, ventas a compañías siderúrgicas y operaciones de comercio exterior.

Lubricantes

La Sucursal posee una planta de mezcla de aceites lubricantes en la refinería de Campana con muelle y tanques exclusivos donde realiza la mezcla de bases lubricantes importadas y aditivos; la mayoría de ellos se comercializan en el mercado local bajo la marca “Castrol”.

Químicos

Como parte del procesamiento de petróleo crudo, la refinería de Campana produce solventes alifáticos y olefinas para usos químicos y petroquímicos.

La Sucursal comercializa olefinas a clientes industriales locales y solventes a clientes industriales y/o distribuidores, locales y del exterior.

2.3.14 Subvenciones

Para reconocer subvenciones gubernamentales la Sucursal aplica la NIC 20, “Contabilización de las subvenciones del Gobierno”. Para dicho reconocimiento, la NIC 20 requiere que i) se hayan cumplido las condiciones para acceder al beneficio y ii) que el cobro del mismo se encuentre razonablemente asegurado. Consecuentemente la Sucursal registra estos ingresos una vez que considera que tales condiciones han sido cumplidas.

2.3.15 Ingresos y egresos financieros

Los ingresos por intereses comprenden los intereses de inversiones, así como de préstamos a terceros, créditos y el devengamiento producto del paso del tiempo de aquellos activos financieros valuados al valor actual, los que son reconocidos en función del transcurso del tiempo, salvo cuando sea improbable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y/o su importe no pueda ser medido de forma fiable.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.15 Ingresos y egresos financieros (cont.)

Los egresos financieros comprenden los intereses por financiación de terceros y los correspondientes al paso del tiempo en relación con los pasivos valuados al valor actual. Son reconocidos en resultados utilizando el método del interés efectivo (excepto aquellos que se activan por ser atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califican para su activación).

Los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos contabilizados a su valor razonable con cambios reconocidos en resultados se incluyen como ingresos o costos financieros, según corresponda.

2.3.16 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el resultado del ejercicio salvo que se relacione con ítems que se hayan reconocido directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende los montos que se espera pagar o recuperar relacionados con la ganancia gravada y la pérdida deducible del ejercicio y cualquier ajuste proveniente de ejercicios anteriores. El importe del impuesto a las ganancias corriente por pagar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar y que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto a las ganancias, si existe alguna. En la medición se utiliza la alícuota sancionada o sustancialmente sancionada a la fecha de cierre.

Impuesto a las ganancias diferido

La Sucursal reconoce el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos como impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto diferido se mide utilizando la alícuota impositiva que se espera sea aplicable cuando las diferencias temporarias se reversen, aplicando alícuotas impositivas sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de los estados financieros reflejando las consecuencias fiscales derivadas de la forma en la cual la Sucursal espera, a la fecha de los estados financieros, recuperar o cancelar los valores contables de sus activos y pasivos.

Asimismo, el impacto de las variaciones cambiarias sobre los activos no monetarios también genera un cargo por impuesto diferido en el estado del resultado.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.16 Impuestos (cont.)

Impuesto a las ganancias (cont.)

Impuesto a las ganancias diferido (cont.)

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido antes de su prescripción o agotamiento.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Posiciones fiscales inciertas

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros. Nueva información disponible puede causar que la Sucursal modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio en el cual se realiza dicha determinación (Nota 11).

Cargas sobre la producción y derechos de exportación

Por la producción de petróleo crudo y los volúmenes de gas natural comercializados, se abonan a las provincias en las que se encuentran localizados los yacimientos, en general el equivalente al 12% sobre el valor calculado en boca de pozo de dichos productos, el cual es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte, almacenamiento y otros conceptos. En las provincias del Chubut, Santa Cruz y Neuquén se abona un 3% adicional sobre el ingreso por ventas o sobre el valor de la producción de hidrocarburos provenientes de concesiones de explotaciones convencionales, neto de ciertos conceptos. En la provincia del Chubut adicionalmente se abona un Aporte Especial Complementario del 1,1% calculado sobre bases similares.

Los derechos de exportación se incluyen en el rubro ventas netas y subvenciones del estado del resultado (Notas 4.a y 15).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.16 Impuestos (cont.)

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. impuesto al valor agregado, impuesto a los ingresos brutos, etcétera), salvo:

i. cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

ii. las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a, la autoridad fiscal se presenta como crédito impositivo y/o aduanero o deuda fiscal en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos ni ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y la presentación por un importe neto ponga de manifiesto un mejor reflejo de la transacción.

2.3.18 Información financiera por segmento

La Sucursal define como un segmento de explotación a un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados operativos son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la Sucursal para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de los presentes estados financieros requiere que se realicen juicios y estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Dada la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones, los valores reales pueden diferir de los importes estimados. Las estimaciones y las premisas subyacentes son revisadas periódicamente. Los cambios en las estimaciones son reconocidos de manera prospectiva.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional (cont.)

Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables

Información sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota 2.3.1 - Determinación de la moneda funcional.
- Notas 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.5 - Cálculo de depreciaciones y amortizaciones.
- Notas 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5 y 2.3.6 - Deterioro de activos.
- Nota 2.3.16 - Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Nota 2.3.4 - Definición de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 2.3.11 y 10 - Estimaciones actuariales de planes de pensión.

Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres

Información sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 2.3.4 - Plazos y opciones de renovación de arrendamientos.
- Notas 2.3.11 y 10 - Medición de obligaciones de beneficios definidos: premisas actuariales.
- Notas 2.3.9 y 12 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: premisas sobre la probabilidad y magnitud de las salidas de recursos.

Valor razonable por jerarquía

El valor razonable es una medición basada en el mercado que debe fundarse en los supuestos que utilizarían los participantes del mercado en la determinación del precio de un activo o un pasivo. La Sucursal aplica la jerarquía de tres niveles definida en las NIIF para la medición del valor razonable que prioriza los datos utilizados en su determinación del siguiente modo:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional (cont.)

Estimación de reservas de petróleo y gas

La estimación de las reservas de petróleo y gas es un proceso clave para la toma de decisiones de la Sucursal. El volumen de las reservas de petróleo y gas se utiliza para el cálculo de la depreciación de los activos directamente relacionados con la producción utilizando el ratio de unidad de producción, así como para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones de los activos del segmento *Upstream*. Cualquier modificación significativa en los volúmenes de reservas podría tener un impacto material sobre los resultados de la Sucursal.

La Sucursal certifica sus volúmenes de reservas probadas de acuerdo a las definiciones y lineamientos de la Security and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica. Los últimos informes de reservas auditados corresponden al 31 de diciembre de 2022 y fueron elaborados por las firmas RPS y Ryder Scott Company Petroleum Consultants.

2.5 Nuevas NIIF y modificaciones adoptadas

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, excepto por la aplicación de los cambios de las siguientes normas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 o durante el año 2022; todos los cuales fueron evaluados por la Sucursal que determinó que los mismos no tuvieron un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Contratos onerosos (modificaciones a la NIC 37)

En mayo de 2020, el IASB ha emitido modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación aclara el significado de “costos para cumplir un contrato” al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato, como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. La modificación también aclara que una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato antes de registrar una pérdida por onerosidad, y que al determinar dicha onerosidad debe considerarse la obligación presente bajo un contrato existente, por lo que no reconoce pérdidas operativas futuras.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.5 Nuevas NIIF y modificaciones adoptadas (cont.)

Producto obtenido antes del uso previsto (modificaciones a la NIC 16)

En mayo de 2020, el IASB ha emitido modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada. Tras la modificación a la NIC 16, una entidad no puede deducir del costo de un elemento del rubro PPyE cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocen en los resultados del período que corresponda. Las entidades deben revelar por separado los montos de estos ingresos y costos que no son provenientes de las actividades ordinarias de la entidad. La modificación también aclara que un elemento de PPyE se encuentra en dicho proceso de preparación y prueba cuando se está evaluando el rendimiento técnico y físico del activo.

Referencia al Marco Conceptual (modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el IASB ha emitido modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

Tras la actualización de la referencia que la Norma hace al Marco Conceptual 2018 sobre la definición de los conceptos de activos y pasivos en una combinación de negocios, su aplicación podría cambiar los activos y pasivos que cumplen los requisitos para su reconocimiento en una combinación de negocios. En algunos de estos casos, la contabilización posterior a la adquisición requerida por otras NIIF podría llevar a la baja en cuentas inmediata de activos o pasivos reconocidos en una combinación de negocios.

Para subsanar dicha situación, la nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, o CINIIF 21 “Gravámenes”, en lugar del Marco Conceptual 2018. También se ha aclarado que la adquirente no debe reconocer los activos contingentes, en la fecha de adquisición tal como se define en la NIC 37.

Mejoras anuales 2018-2020

Como parte de las mejoras anuales del 2018-2020 a las NIIF, el IASB ha publicado una modificación a la NIIF 9.

NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara que, con el fin de realizar la “prueba del 10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros, al determinar las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas, un prestatario incluye solo las tarifas pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista en nombre del otro.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.6 Nuevas NIIF y modificaciones de aplicación futura

A continuación, se analizan las nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas que aún no entraron en vigencia, que pueden afectar a la Sucursal. La Sucursal se encuentra evaluando todas estas modificaciones, no advirtiendo hasta el presente que la mismas puedan tener un impacto significativo en los estados financieros.

Clasificación de deudas como corrientes y no corrientes (modificaciones a la NIC 1)

El 23 de enero de 2020 el IASB emitió *Clasificación de deudas como corrientes y no corrientes*, que modifica a la NIC 1 *Presentación de estados financieros*.

Las modificaciones afectan los requerimientos de la NIC 1 para la presentación de deudas. Específicamente, clarifica los criterios para clasificar la deuda como no corriente.

La modificación resulta aplicable retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir de 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en un acuerdo vendedor – arrendatario

Las modificaciones a la NIIF 16 afectan la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior.

Las modificaciones introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios reevalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior realizadas desde 2019.

La modificación resulta aplicable retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir de 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes

De acuerdo con los requisitos existentes de la NIC 1, las sociedades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional a diferir la liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de presentación de informes. El IASB ha eliminado el requisito de que el derecho sea incondicional y ahora exige que el derecho a diferir la liquidación exista en la fecha del informe.

Al igual que los requisitos existentes en la NIC 1, la clasificación de los pasivos no se ve afectada por las intenciones o expectativas de la dirección sobre si la empresa ejercerá su derecho a diferir la liquidación u optará por liquidar anticipadamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.6 Nuevas NIIF y modificaciones de aplicación futura (cont.)

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes (cont.)

Una empresa clasificará un pasivo como no corriente si tiene derecho a diferir la liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de informe. Este derecho puede estar sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones (covenants) especificadas en un acuerdo de préstamo.

La modificación resulta aplicable retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir de 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

Adicionalmente, a continuación se desglosan otras normas y modificaciones emitidas por el IASB, que serán de aplicación obligatoria en futuros ejercicios y sobre las cuales la Sucursal también se encuentra evaluando los impactos de su aplicación:

Normas y modificaciones de normas	**Fecha de 1ra aplicación**
NIIF 17 y Modificaciones - Contratos de seguro.	1 de enero de 2023
Aplicación inicial del NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1 - Desglose de información de políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias.	1 de enero de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) Propiedad, planta y equipo

	Valores de origen						Depreciaciones						Neto resultante	
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias (1)	Disminuciones	Efecto de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Transferencias (2)	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2022	31/12/2021
Terrenos y edificios	60.419	-	2.813	(2.470)	44.498	105.260	(25.058)	(1.729)	1.983	(1.626)	(18.854)	(45.284)	59.976	35.361
Plantas, pozos e instalaciones de explotación y producción	1.945.699	2.504	106.219	(4.614)	1.466.454	3.516.262	(1.013.675)	(99.744)	4.414	-	(765.916)	(1.874.921)	1.641.341	932.024
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	170.551	-	12.536	(310)	130.539	313.316	(40.537)	(7.860)	247	(4.187)	(32.824)	(85.161)	228.155	130.014
Muebles y útiles	4.059	-	95	(320)	2.935	6.769	(3.463)	(189)	319	-	(2.496)	(5.829)	940	596
Equipos de computación y comunicación	17.898	-	1.673	(2.348)	13.218	30.441	(17.178)	(1.302)	2.343	(1.037)	(12.606)	(29.780)	661	720
Rodados	3.959	-	828	(282)	3.387	7.892	(3.344)	(480)	283	-	(2.528)	(6.069)	1.823	615
Equipos de perforación	12.212	-	-	-	8.849	21.061	(6.970)	(1.132)	-	-	(5.423)	(13.525)	7.536	5.242
Aparatos, surtidores y tanques	54.976	-	19.989	(650)	48.303	122.618	(34.106)	(4.067)	266	(11.899)	(29.076)	(78.882)	43.736	20.870
Obras en curso	102.734	162.756	(125.212)	-	51.640	191.918	-	-	-	-	-	-	191.918	102.734
Total al 31/12/2022	2.372.507	165.260	18.941	(10.994)	1.769.823	4.315.537	(1.144.331)	(116.503)	9.855	(18.749)	(869.723)	(2.139.451)	2.176.086	
Total al 31/12/2021	1.863.781	95.391	(13)	(6.209)	419.557	2.372.507	(868.810)	(79.446)	1.254	-	(197.329)	(1.144.331)		1.228.176
Previsión para deterioro de activos no financieros (ver Anexo E-1)													(119.033)	(48.378)
Total													2.057.053	1.179.798

(1) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye 41 y 13 transferidos a activos intangibles (Nota 3.b)), respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluye 18.982 transferidos de activos por derecho de uso (Nota 3.c)).

(2) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluye 25 transferidos a activos intangibles (Nota 3.b)) y (18.774) transferidos de activos por derecho de uso (Nota 3.c)).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

b) Activos intangibles

	Valores de origen						Amortizaciones						Neto resultante	
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminu-ciones	Transfe-rencias (1)	Efecto de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Disminu-ciones	Transfe-rencias (2)	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2022	31/12/2021
Derechos de exploración	240	-	-	-	174	414	-	-	-	-	-	-	414	240
Software	9.756	268	(152)	41	7.142	17.055	(8.465)	(1.004)	151	(25)	(6.520)	(15.863)	1.192	1.291
Total al 31/12/2022	9.996	268	(152)	41	7.316	17.469	(8.465)	(1.004)	151	(25)	(6.520)	(15.863)	1.606	
Total al 31/12/2021	8.140	86	(46)	13	1.803	9.996	(6.140)	(951)	46	-	(1.420)	(8.465)		1.531
Previsión para deterioro de activos no financieros (ver Anexo E-1)													(414)	(240)
Total													1.192	1.291

(1) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye 41 y 13 transferidos de propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)), respectivamente.
(2) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluye 25 transferidos de propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

c) Activos por derecho de uso

	Valores de origen						Amortizaciones						Neto resultante	
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Dismi-nuciones	Transfe-rencias (1)	Efecto de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Dismi-nuciones	Transfe-rencias (2)	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2022	31/12/2021
Terrenos y edificios	12.494	474	(524)	-	9.035	21.479	(3.165)	(1.661)	382	-	(2.667)	(7.111)	14.368	9.329
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	26.803	6	(16)	(18.982)	14.153	21.964	(18.343)	(400)	16	18.774	(8.219)	(8.172)	13.792	8.460
Rodados	6	10	(7)	-	5	14	(5)	(3)	7	-	(3)	(4)	10	1
Equipos de perforación	2.592	-	-	-	1.878	4.470	(1.761)	(761)	-	-	(1.526)	(4.048)	422	831
Aparatos, surtidores y tanques	393	1	(1)	-	285	678	(289)	(125)	1	-	(251)	(664)	14	104
Total al 31/12/2022	42.288	491	(548)	(18.982)	25.356	48.605	(23.563)	(2.950)	406	18.774	(12.666)	(19.999)	28.606	
Total al 31/12/2021	35.322	1.048	(1.657)	-	7.575	42.288	(17.587)	(3.467)	1.395	-	(3.904)	(23.563)		18.725

(1) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluye 18.982 transferidos a propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)).
(2) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluye 18.774 transferidos a propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

d) Inversiones no corrientes y corrientes

	31/12/2022	31/12/2021
No corrientes		
Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral	237	167
Total inversiones no corrientes	237	167
Corrientes		
Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral	9	-
Total inversiones no corrientes	9	-

Se detalla a continuación la composición de las mismas:

Activos financieros valuados al valor razonable con cambios en otro resultado integral

	Cantidad	Valor de cotización	31/12/2022	31/12/2021
No corrientes				
Títulos públicos				
Bonos de la República Argentina con descuento en pesos 5,83%	4.821.350	49,10	237	155
Cupón PBI pesos	14.306.676	0,01	-	12
Total			237	167

Adicionalmente, la Sucursal posee 2.000 acciones de Garantizar S.A. a un valor de cotización de $1 por acción.

	Intereses (1)	Ajuste CER % (2)	31/12/2022	31/12/2021
Corrientes				
Títulos públicos				
Intereses Bonos de la República Argentina con descuento en pesos 5,83%	178.480	49,58	9	-
Total			9	-

(1) Expresados en pesos previos al ajuste por inflación por CER.
(2) CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

e) Otros créditos no corrientes y corrientes

	31/12/2022	31/12/2021
No corrientes		
Saldos con partes relacionadas (Nota 9)	7.600	7.429
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	101	76
Aportes a sociedades de garantía recíproca	570	205
Préstamos al personal	970	269
Créditos impositivos y aduaneros	631	268
Garantías judiciales (Nota 13)	50	50
Créditos diversos	4.408	709
Total otros créditos no corrientes	14.330	9.006
Corrientes		
Anticipos a proveedores y otros	21.101	5.213
Créditos impositivos y aduaneros	5.524	1.265
Préstamos al personal	3.259	1.461
Saldos con partes relacionadas (Nota 9)	620	953
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	1.374	1.434
Documentos con garantía real	1.638	1.739
Subvenciones a cobrar	129	192
Préstamos a socios en operaciones conjuntas	-	1.512
Créditos diversos	1.652	5.220
Previsión para deudores incobrables (Anexo E-1)	(2.607)	(2.089)
Total otros créditos corrientes	32.690	16.900

f) Inventarios

Existencias de hidrocarburos	19.249	10.537
Mercadería de reventa	1.915	570
Productos en proceso y terminados	26.032	12.840
Repuestos y materiales	56.647	26.640
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E-1)	(8.207)	(4.144)
Subtotal	95.636	46.443
Mercaderías en tránsito	-	1.042
Total inventarios	95.636	47.485

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

g) Créditos por ventas

	31/12/2022	31/12/2021
Con terceros	56.125	16.336
Con partes relacionadas (Nota 9)	18	8
En gestión judicial	5	18
Previsión para deudores incobrables (Anexo E-1)	(183)	(159)
Total créditos por ventas	55.965	16.203

h) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo:		
Caja y bancos	1.624	1.867
Inversiones equivalentes de efectivo:		
Colocaciones transitorias a corto plazo	46.046	25.947
Activos financieros valuados a valor razonable con cambio en resultados	7.706	5.232
Subtotal	53.752	31.179
Total efectivo y equivalentes de efectivo	55.376	33.046

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios reconocidos en resultado

Fondos comunes de inversión	Cantidad	Valor de cotización	31/12/2022	31/12/2021
FCI Goal Performance II - Clase B - Pesos - Banco Itaú	243.269.176	4,807361	1.169	3.444
Optimum Renta Mixta Flexible Argentina - Clase B - Pesos - BNP Paribas	628.257.189	2,736642	1.719	141
Alpha pesos - Pesos - Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. (ICBC)	25.183	17,902498	-	-
Goal pesos FCI - Clase B - Pesos - Banco Itaú	6.436.193	43,503976	280	232
FIMA Premium - Clase B - Pesos - Galicia Securities	61.728.684	18,114088	1.118	-
Superahorro $ - Clase B - Pesos - Banco Santander Argentina S.A.	461.392.496	4,161706	1.920	-
FBA Renta Pesos - Pesos - Banco BBVA Argentina S.A.	43.652.909	34,361971	1.500	-
Argenfunds Liquidez F.C.I. - Clase B - Pesos - Argenfunds S.A.			-	108
Consultatio Fondo Comun de Dinero FCI - Clase B - Pesos - Consultatio Investments S.A.			-	51
Delta Pesos - Clase B - Pesos - Delta Asset Management			-	51
AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero - Clase B - Pesos - Adcap Asset Management			-	101
Megainver Liquidez Pesos - Clase B - Pesos - Megainver S.A.			-	100
Lombard Renta en Pesos FCI - Único - Pesos - Banco Patagonia			-	800
Allaria Ahorro FCI - Ahorro C - Pesos - Allaria Ledesma y Cia S.A. ALyC y AN Integral registrado bajo el Nº 24 de CNV			-	204
			7.706	5.232

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

i) Otras deudas fiscales no corrientes y corrientes

No corrientes	31/12/2022	31/12/2021
Provisión para otras cargas fiscales	7.476	4.806
Total otras deudas fiscales no corrientes	7.476	4.806
Corrientes		
Impuesto sobre los ingresos brutos y cargas sobre la producción	9.687	4.579
Impuesto a la transferencia de los combustibles	147	188
Impuesto al valor agregado	1.709	995
Otros	3.061	1.537
Total otras deudas fiscales corrientes	14.604	7.299

j) Obligaciones negociables no corrientes y corrientes

No corrientes		
Obligaciones negociables - capital (Nota 6.2)	195.084	111.193
Costos de emisión asociados	(1.046)	(831)
Total obligaciones negociables no corrientes	194.038	110.362
Corrientes		
Obligaciones negociables - capital (Nota 6.2)	24.464	10.578
Intereses devengados	4.145	1.464
Total obligaciones negociables corrientes	28.609	12.042

k) Préstamos y otras deudas financieras no corrientes y corrientes

No corrientes		
Obligaciones a pagar sin garantía real (Nota 6.1)	88.641	55.130
Costos de emisión asociados	(605)	(397)
Deuda financiera por derecho de uso de activos	29.771	18.472
Intereses devengados por obligaciones sin garantía real	188	-
Total préstamos y otras deudas financieras no corrientes	117.995	73.205

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

k) Préstamos y otras deudas financieras no corrientes y corrientes (cont.)

Corrientes	31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones a pagar sin garantía real (Nota 6.1)	34.139	48.636
Saldos con partes relacionadas (Nota 9) (1)	58.915	28.514
Intereses devengados por obligaciones a pagar sin garantía real	6.806	1.406
Costos de emisión asociados	(80)	(149)
Deuda financiera por derecho de uso de activos	2.391	2.112
Total préstamos y otras deudas financieras corrientes	102.171	80.519

(1) Incluye intereses por 19.150 al 31/12/2022 y 4.280 al 31/12/2021.

A continuación, se expone la evolución de la deuda financiera por derecho de uso de activos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	20.584	18.210
Altas del ejercicio	491	1.048
Bajas del ejercicio	(142)	(268)
Cancelaciones	(4.244)	(3.284)
Devengamiento de intereses	1.430	1.046
Efecto conversión	14.043	3.832
Saldo al cierre de ejercicio	32.162	20.584

Al 31 de diciembre de 2022 la apertura de los pagos mínimos por arrendamiento entre interés y capital es como sigue:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento	Intereses	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento
Menos de un año	4.182	1.791	2.391
Entre uno y cinco años	12.113	6.436	5.677
Más de cinco años	41.229	17.135	24.094
Total	57.524	25.362	32.162

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

k) Préstamos y otras deudas financieras no corrientes y corrientes (cont.)

Las tasas de descuento utilizadas para la determinación del valor actual de los pagos por arrendamiento restantes varían dependiendo del plazo y moneda en la cual dicho arrendamiento fue pactado. El promedio ponderado de las mismas al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

Plazo	Tasa de descuento promedio ponderada
Arrendamiento en US$ hasta 5 años	1,93%
Arrendamiento en US$ a más de 5 años	5,17%
Arrendamiento en pesos hasta 5 años - Tasa fija	53,58%
Arrendamiento en pesos hasta 5 años - Tasa ajustable por CER	12,06%

l) Cuentas por pagar no corrientes y corrientes

No corrientes	31/12/2022	31/12/2021
Deudas diversas	5.682	2.102
Total cuentas por pagar no corrientes	5.682	2.102
Corrientes		
Deudas comerciales	116.613	46.516
Saldos con partes relacionadas (Nota 9)	13.011	6.355
Otros	3.005	1.567
Total cuentas por pagar corrientes	132.629	54.438

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO

a) Ventas netas y subvenciones

a.1) Apertura por producto

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Upstream		
Petróleo	121.978	74.034
Gas natural	60.666	31.109
Diversos	2.477	666
Derechos de exportación (Nota 15)	(8.267)	(4.170)
Total upstream	176.854	101.639
Downstream		
Combustibles	485.227	243.658
Lubricantes	8.946	4.524
Mercadería de reventa	6.828	3.039
Petróleo	25.342	-
Diversos	5.229	2.468
Derechos de exportación (Nota 15)	(6.116)	(2.031)
Total downstream	525.456	251.658
Ventas netas (1)	702.310	353.297
Subvenciones del Gobierno	4.301	6.070
Ventas netas y subvenciones	706.611	359.367

a.2) Apertura por mercado

Upstream		
Exportaciones	111.476	61.693
Venta local	65.378	39.946
Total upstream	176.854	101.639
Downstream		
Exportaciones	72.958	26.462
Venta local	390.979	204.123
Ranchos	61.519	21.073
Total downstream	525.456	251.658
Ventas netas (1)	702.310	353.297
Subvenciones del Gobierno	4.301	6.070
Ventas netas y subvenciones	706.611	359.367

(1) Incluye 14.166 y 19.782 en 2022 y 2021, respectivamente, correspondientes a operaciones con partes relacionadas (Nota 9).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO (cont.)

a) Ventas netas y subvenciones (cont.)

a.3) Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos están relacionados principalmente a los anticipos recibidos de clientes del segmento downstream.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sucursal ha reconocido 3.206 y 1.635, respectivamente, en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el estado del resultado, los cuales habían sido incluidos en el saldo de pasivos de contratos al comienzo del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sucursal tenía pasivos de contratos por 4.496 y 3.206, respectivamente, que fueron reconocidos en ingresos con posterioridad al cierre del ejercicio.

b) Costo de ventas

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Existencias al inicio del ejercicio	50.587	41.923
Compras	138.485	58.214
Efecto de conversión	55.589	8.664
Costos de producción (Nota 4.c)	350.204	198.677
Existencias al cierre del ejercicio	(103.843)	(50.587)
Costo de ventas	491.022	256.891

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO (cont.)

c) Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de							
	2022						2021	
Rubros	Costos de producción	Gastos de exploración	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total		Total	
Honorarios y retribuciones por servicios	953	-	6.888	547	8.388		4.965	
Remuneraciones y beneficios sociales al personal	27.159	-	19.468	8.461	55.088		25.970	
Contribuciones sociales	5.875	-	4.691	1.881	12.447		5.695	
Impuestos, tasas y contribuciones	65.757	-	5.028	14.305	85.090		48.203	
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 3.a))	108.367	-	1.065	1.590	111.022	(2)	73.363	(2)
Amortización de activos intangibles (Nota 3.b))	13	-	984	7	1.004		951	
Depreciación de activos por derecho de uso (Nota 3.c))	570	-	598	1.016	2.184	(3)	2.858	(3)
Gastos de transporte, acarreo y almacenaje	7.374	-	-	8.983	16.357		8.087	
Servicios contratados y otros	79.358	-	2.092	1.404	82.854		44.434	
Gastos de viaje y alojamiento	643	-	1.365	275	2.283		734	
Alquileres, mantenimiento de edificios y otros	250	-	69	174	493		470	
Gastos de publicidad y propaganda	-	-	-	3.250	3.250		1.679	
Remediación de medio ambiente y servidumbres	15.589	-	24	266	15.879		2.667	
Productos y materiales	21.692	-	168	413	22.273		14.325	
Combustibles y energía eléctrica	10.890	-	10	250	11.150		7.453	
Juicios (Anexo E-2)	1.400	-	103	531	2.034		263	
Comisiones	-	-	1.035	1.890	2.925		1.712	
Gastos de geología, geofísica y pozos exploratorios secos (1)	-	262	-	-	262		178	
Regalías por el uso de marca	-	-	-	1.177	1.177		586	
Diversos	4.314	-	5.780	1.770	11.864		6.357	
Total ejercicio 2022	350.204	262	49.368	48.190	448.024			
Total ejercicio 2021	198.677	178	24.941	27.154			250.950	

(1) Cuando existen se exponen como gastos de exploración el costo de los pozos exploratorios secos y los gastos de geología y geofísica. Los otros gastos de centros de costos y/o áreas de exploración relacionados con el resto de los rubros se encuentran incluidos en los costos de producción (693 en 2022 y 329 en 2021).

(2) Neto de 1.009 en 2022 y 719 en 2021, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo y de 4.472 en 2022 y 5.364 en 2021 del reverso proporcional del cargo por depreciación correspondiente a los activos cubiertos por la previsión para deterioro de activos no financieros.

(3) Neto de 766 en 2022 y 609 en 2021, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se exponen las categorías de los instrumentos financieros de la Sucursal y sus valores razonables:

	Valores contables		Valores razonables	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos financieros				
Al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	47.670	27.814	47.670	27.814
Otros créditos	18.107	17.404	18.107	17.404
Créditos por ventas	55.965	16.203	55.965	16.203
Al valor razonable con cambios en resultado o en otro resultado integral				
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	7.706	5.232	7.706	5.232
Inversiones (1)	246	167	246	167
Pasivos financieros				
Al costo amortizado				
Cuentas por pagar	138.311	56.540	138.311	56.540
Obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras (2)	442.813	276.128	496.568	294.407

(1) Comprende inversiones en cuotas partes de fondos comunes de inversión y en títulos públicos con cotización (Nivel 1). Los resultados provenientes de estos instrumentos se exponen en las líneas “Ingresos financieros” y “Otros resultados financieros” del estado del resultado.

(2) Su valor razonable fue estimado considerando precios de cotización para ciertas obligaciones negociables y flujos futuros de fondos descontados a tasas de interés estimadas por la Sucursal a partir de datos del mercado.

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

6.1 Préstamos

En relación a los préstamos de largo plazo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sucursal pagó cuotas de capital a su vencimiento por 65.266 y 51.068, respectivamente y tomó nueva deuda por 42.848 y 15.410, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.1 Préstamos (cont.)

Con fecha 29 de marzo de 2022, la Sucursal firmó un contrato de préstamo sindicado a largo plazo y tasa variable (Badlar privada adicionando tasa del impuesto sobre los ingresos brutos más un margen de 3,25%), por 25.500, el cual con fecha 12 de abril de 2022 fue enmendado alcanzando un monto total de 33.280, con Banco BBVA Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Argentina S.A. (ex Banco Santander Río S.A.) como organizadores y del que participaron en total 16 entidades financieras. El préstamo es pagadero en cuotas semestrales a partir del segundo año con vencimiento final en marzo 2027.

Con fecha 6 de abril de 2022, se realizó el desembolso del tramo adicional (Tramo B) por un monto de US$ 15 millones del contrato de préstamo firmado por la Sucursal el día 14 de junio de 2021 con Banco Itaú Unibanco S.A.. El préstamo es a tasa variable, con vencimiento final en 2025, su monto total es US$ 25 millones, dividido en dos tramos donde el Tramo A de US$ 10 millones fue desembolsado en junio de 2021.

Con fecha 14 de junio de 2022, la Sucursal firmó un contrato de préstamo de largo plazo a tasa fija con HSBC Bank Argentina S.A. por US$ 40 millones, con vencimiento final en 2025.

Con fecha 1 de julio de 2022, la Sucursal firmó un contrato de préstamo de largo plazo a tasa variable con Banco Santander Argentina S.A. por un monto de 3.000, con vencimiento final en 2024.

En relación a los préstamos de corto plazo, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sucursal efectuó cancelaciones netas de tomas por 4.117 y 25.398, respectivamente.

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.1 Préstamos (cont.)

Moneda	Tasa de interés nominal (%)	Vencimiento final	31/12/2022	31/12/2021
Peso (1)	33,00 a 45,00	2022	-	386
Peso (1)	0,00 a 74	2023	26	-
Dólar	4,20 a 5,50	2022	-	13.436
Dólar	LIBOR + 4,50 a LIBOR + 7,00	2022	-	5.126
Peso	Badlar + 5,15	2022	-	2.000
Peso	40,50 a 41,85	2022	-	4.000
Dólar	4,00 a 7,75	2023	1.742	3.817
Dólar	LIBOR + 7,00	2023 (2)	-	360
Peso	Badlar + 5,50 a Badlar + 8,25	2023	2.502	9.370
Dólar	SOFR + 3,88 a SOFR + 6,75	2023	2.235	-
Dólar	LIBOR + 2,75 a LIBOR + 5,25	2024	15.957	24.551
Peso	Badlar + 3,25 a Badlar + 7,50	2024	5.300	3.700
Dólar	LIBOR + 4,50 a LIBOR + 6,60	2025	31.962	20.940
Dólar	4,75	2025	7.086	-
Dólar	LIBOR + 5,00	2027	22.690	16.080
Peso	Badlar corregida + 3,25	2027	33.280	-
Total préstamos bancarios			122.780	103.766

(1) Sobregiro autorizado en cuentas corrientes bancarias.

(2) Deuda con ICBC, con fecha de vencimiento original 12 de enero de 2023, precancelado con fecha 15 de diciembre de 2022.

LIBOR: tasa de interés interbancaria de Londres para operaciones en dólares.

Badlar privada: tasa de interés promedio pagada por bancos privados argentinos para depósitos en pesos de más de un millón de pesos.

Badlar corregida: hace referencia a la tasa Badlar con impuesto sobre los ingresos brutos.

SOFR: Tasa de financiación garantizada a un día.

6.2 Obligaciones negociables ("ON")

El 10 de octubre de 2013 la CNV, autorizó un programa de emisión de ON simples, no convertibles en acciones, por un monto nominal máximo de hasta US$ 1.100 millones, o su equivalente en otras monedas, que permite a la Sucursal colocar diversas series durante un período de cinco años a partir de la fecha de aprobación del programa (el "Programa del año 2013"). En septiembre de 2018 este programa fue extendido por un período adicional de cinco años.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.2 Obligaciones negociables ("ON") (cont.)

La Sucursal fue inscripta en el registro de emisor frecuente, autorizado en el Registro N° 12, otorgado por Disposición de la Gerente de Emisoras de la CNV de fecha 3 de julio de 2020, para la emisión de ON por un monto de hasta US$ 600 millones o su equivalente en otras monedas. Con fecha 4 de septiembre de 2020 la CNV aprobó un incremento de US$ 650 millones, con fecha 29 de marzo de 2021 la CNV aprobó un incremento de US$ 750 millones adicionales y con fecha 5 de mayo de 2022 la CNV aprobó un incremento de otros US$ 1.000 millones, por lo que la Sucursal se encuentra actualmente autorizada para la emisión de hasta US$ 3.000 millones o su equivalente en otras monedas. Bajo dicho registro realizó la emisión de las siguientes ON:

Con fecha 7 de febrero de 2022:

- ON Clase 17, por US$ 80 millones nominales, amortizables en catorce cuotas semestrales a partir de agosto 2025 y con fecha de vencimiento 7 de febrero de 2032, a una tasa fija del 4,25% e intereses pagaderos trimestralmente.

- ON Clase 18, por US$ 25,1 millones nominales, con fecha de vencimiento 7 de febrero de 2027, a una tasa fija del 1,25% e intereses pagaderos trimestralmente.

Ambas denominadas en dólares pero fueron suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio inicial y son pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable al vencimiento.

Con fecha 13 de mayo de 2022:

- ON Clase 19, por 5.326, con vencimiento a los 90 días corridos contados desde la fecha de emisión, a una tasa Badlar Privada + 0,50% a un precio de 1.001 pesos por cada 1.000 pesos del valor nominal. Con fecha 11 de agosto de 2022, fueron canceladas el 100% de las ON en circulación.

- ON Clase 20, por 2.658, con vencimiento a los 180 días corridos contados desde la fecha de emisión, a una tasa Badlar Privada + 1,50% a un precio de 995 pesos por cada 1.000 pesos del valor nominal. Con fecha 9 de noviembre de 2022, fueron canceladas el 100% de las ON en circulación.

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.2 Obligaciones negociables ("ON") (cont.)

Con fecha 15 de julio de 2022 finalizó la Oferta de Canje de las ON Clase IX emitidas el 15 de noviembre de 2019 por un valor nominal de US$ 120 millones a una tasa de interés del 5,00% nominal anual con vencimiento el 15 de noviembre de 2023 (las ON Clase IX) por nuevas ON, ambas garantizadas por Pan American Energy, S.L. (la "Oferta de Canje"). Como resultado de la mencionada Oferta de Canje, el día 21 de julio de 2022, se efectuó la cancelación de las ON Clase IX por un valor nominal de US$ 105.152.000, permaneciendo en circulación ON Clase IX por un valor nominal de US$ 14.848.000, y emitiéndose nuevas ON Clase 21 por un valor nominal de US$ 105.152.000, a una tasa de interés fija del 7,25% nominal anual, con vencimiento el 21 de julio de 2025.

Con fecha 4 de agosto de 2022 se emitieron las siguientes ON:

- ON Clase 22, por 4.981 con vencimiento a los 180 días corridos contados desde la fecha de emisión, a tasa variable de Badlar Privada sin margen, las cuales fueron integradas en su totalidad en especie con las ON Clases 6, 19 y 20 a su respectiva relación de canje incluyendo los intereses devengados a la fecha de integración. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros fueron canceladas el 100% de la ON en circulación.

- ON Clase 23, por 5.019 con fecha de vencimiento 4 de agosto de 2024, a una tasa variable de Badlar Privada + 2,00% a un precio de 1.021 pesos por cada 1.000 pesos del valor nominal, las cuales fueron integradas 4.547 en efectivo y el remanente en especie con las ON Clases 6, 19 y 20 a su respectiva relación de canje incluyendo los intereses devengados a la fecha de integración.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.2 Obligaciones negociables ("ON") (cont.)

A continuación, se detallan las ON por clase con su respectiva moneda de emisión, tasa de interés y año de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Clase		Moneda	Tasa de interés nominal (%)	Amortización de capital	Año de vencimiento	31/12/2022	31/12/2021
Clase 1	(1)	Dólar	0,00	(2)	2022	-	2.085
Clase 6		Peso	Badlar + 2,75	(2)	2022	-	3.350
Clase 11		Peso	Badlar + 3,49	(2)	2022	-	2.500
Clase 15		Peso	Badlar + 2,70	(2)	2022	-	2.643
Clase 2	(1)	Dólar	1,00	(2)	2023	10.202	5.915
Clase 4	(1)	Dólar	0,00	(2)	2023	4.812	2.790
Clase IX		Dólar	5,00	(4)	2023	2.630	12.326
Clase 16		Peso	Badlar + 3,94	(5)	2023	1.839	1.839
Clase 22		Peso	Badlar + 0,00	(3)	2023	4.981	-
Clase 5	(1)	Dólar	3,00	(2)	2024	21.913	12.706
Clase 9	(1)	Dólar	0,00	(2)	2024	5.315	3.082
Clase 23		Peso	Badlar + 2,00	(2)	2024	5.019	-
Clase 7	(1)	Dólar	4,75	(2)	2025	17.716	10.272
Clase 21		Dólar	7,25	(6)	2025	18.629	-
Clase 10		UVA	3,49	(2)	2025	5.230	2.750
Clase 14	(1)	Dólar	3,69	(7)	2026	3.409	1.976
Clase 12		Dólar	9,125	(8)	2027	53.148	30.816
Clase 18	(1)	Dólar	1,25	(2)	2027	4.446	-
Clase 13	(1)	Dólar	5,00	(9)	2031	46.086	26.721
Clase 17	(1)	Dólar	4,25	(10)	2032	14.173	-
Total obligaciones negociables						219.548	121.771

(1) Se encuentran denominadas en dólares, han sido suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio inicial y serán pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable al vencimiento.
(2) Capital pagadero a la fecha de vencimiento e intereses pagaderos trimestralmente.
(3) Capital e intereses pagaderos a la fecha de vencimiento.
(4) Capital pagadero a la fecha de vencimiento e intereses pagaderos anualmente.
(5) Capital pagadero trimestralmente en 3 cuotas a partir de junio de 2023 e intereses pagaderos trimestralmente.
(6) Capital pagadero a la fecha de vencimiento e intereses pagaderos semestralmente.
(7) Capital pagadero semestralmente en 5 cuotas a partir de julio de 2024 e intereses pagaderos trimestralmente.
(8) Capital pagadero semestralmente en 5 cuotas a partir de abril de 2025 e intereses pagaderos semestralmente.
(9) Capital pagadero semestralmente en 14 cuotas a partir de enero de 2025 e intereses pagaderos trimestralmente.
(10) Capital pagadero semestralmente en 14 cuotas a partir de agosto de 2025 e intereses pagaderos trimestralmente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen intereses a pagar por obligaciones negociables por 4.145 y 1.464, respectivamente.

En el Anexo I de los presentes estados financieros se encuentra información adicional de los plazos y montos de pasivos.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.3 Covenants

La mayoría de los contratos de préstamo contienen covenants que incluyen, entre otros, la obligación de mantener ciertos índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda, cumplir con limitaciones sobre sus principales activos, mantener un seguro adecuado, proporcionar información financiera y otros habituales para este tipo de contratos de préstamo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sucursal cumplió con todos los compromisos asumidos.

6.4 Comunicación "A" 7.230 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA")

Con fecha 25 de febrero de 2021 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7.230 que extendió lo previamente dispuesto por el ítem 7 de la Comunicación "A" 7106/2020 para los vencimientos de capital de deudas financieras del exterior con vencimiento entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2021 y que consistía en la obligación de presentar ante el BCRA un plan de refinanciación 30 días corridos antes del vencimiento de dichas deudas. El plan de refinanciación contempló el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") por un valor no mayor al 40% de la deuda original y el monto restante podía: i) refinanciarse con un nuevo préstamo externo de vida promedio mayor a dos años, o ii) pagarse mediante liquidación en el MULC de un nuevo endeudamiento externo otorgado por otros acreedores o con nuevas emisiones públicas de deuda que cumpliera con los términos antes mencionados. Adicionalmente, se establecía la posibilidad de acceder al MULC para pagar vencimientos de capital por un monto de hasta 2 millones de dólares por mes, sin cumplimentar la presentación de un plan de refinanciación.

Adicionalmente, el 9 de diciembre de 2021, el 3 de marzo de 2022 y el 13 de octubre de 2022 el BCRA emitió las Comunicaciones "A" 7.416, 7.466 y 7.621, respectivamente, extendiendo el plazo establecido por la Comunicación "A" 7.230 hasta el 30 de junio de 2022 en el primer caso, hasta el 31 de diciembre de 2022, en el segundo y hasta el 31 de diciembre de 2023 para el tercer caso.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sucursal no registra deuda financiera alcanzada por dichas comunicaciones.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios, la Sucursal gestiona activamente los riesgos financieros y de capital a los que está expuesta como consecuencia natural del desarrollo de sus operaciones.

A continuación, se describen los procedimientos utilizados en la administración de los distintos riesgos:

a) Gestión de riesgos financieros

Los instrumentos financieros registrados al cierre conllevan los siguientes riesgos financieros: de mercado, de crédito y de liquidez; los que son identificados y medidos en base a los sistemas y la organización vigentes a través de los cuales se implementan las medidas definidas con el fin de minimizar dichos riesgos.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas, otros créditos financieros e inversiones. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales y deudas financieras.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesta.

La vicepresidencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado.

I. Riesgos de mercado

La Sucursal está expuesta a la posibilidad de que la valuación de los activos y/o pasivos financieros y/o de algunos de los flujos de fondos asociados a los mismos sufran efectos adversos ante variaciones de tasas de interés, tipos de cambio y/o precios de “commodities”.

A continuación, se exponen dichos riesgos, un detalle de la magnitud a la cual la Sucursal se encuentra expuesta y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

(i) Riesgo asociado a tasas de interés

La administración de riesgos por exposición a la variabilidad de las tasas de interés tiene por objeto reducir el costo financiero y la incertidumbre de los flujos de fondos derivados de la deuda financiera con entidades de crédito y por la emisión de ON, limitando el impacto del aumento de las tasas de interés del mercado. El riesgo es que el valor razonable o el flujo de efectivo futuro de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y divisas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera de largo plazo con tasa de interés variable. La Dirección busca mantener niveles de endeudamiento y ratios financieros razonables y una proporción de deuda de corto y largo plazo y de tasas fijas y variables flexibles tanto en dólares como en pesos adecuados a las circunstancias.

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

I. Riesgos de mercado (cont.)

(i) Riesgo asociado a tasas de interés (cont.)

La estrategia de la Sucursal para cubrir el riesgo de tasas de interés se ha basado en la diversificación de los instrumentos y fundamentalmente de los plazos de vencimiento de los préstamos, considerando para dicho portafolio los distintos niveles de interés a lo largo de la curva de tasas en pesos o dólares y los importes en función de las expectativas futuras respecto al comportamiento de dichas variables y el momento esperado de los futuros desembolsos correspondientes a las inversiones a ser financiadas.

Al 31 de diciembre de 2022: a) El 65% del total de la deuda financiera de largo plazo devenga tasa de interés fija y el 35% restante devenga tasa de interés variable. El 84% de dicha deuda financiera de largo plazo es en dólares (de los cuales el 45% es dollar linked), el 14% en pesos y el 2% restante en UVAs. b) El 31% de la deuda financiera de corto plazo es en dólares y el 69% restante en pesos.

A los efectos de lo mencionado en los párrafos anteriores la deuda de largo plazo es aquella cuyo plazo final de vencimiento original al momento de tomarla es superior a un año; mientras que la deuda de corto plazo es aquella cuyo plazo final de vencimiento original al momento de tomarla es igual o menor a un año.

La deuda a tasa de interés variable para operaciones en dólares y en pesos, respectivamente, depende básicamente de las oscilaciones de las tasas LIBO y Badlar Privada.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, habitualmente incluyen depósitos a la vista, cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo “money-market” o renta fija de corto plazo y títulos públicos.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar la cuantía de los intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

El efecto anual en resultados antes del impuesto a las ganancias de una variación de 100 puntos básicos en las tasas de interés aplicable sobre la porción no corriente de la deuda financiera de largo plazo con entidades de crédito y por la emisión de ON al 31 de diciembre de 2022 que devenga tasa de interés variable es el siguiente:

Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos)	Efecto anual estimado ganancia / (pérdida)
+100	(866)
-100	866

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

I. Riesgos de mercado (cont.)

(i) Riesgo asociado a tasas de interés (cont.)

El efecto anual en resultados antes del impuesto a las ganancias que provocaría un incremento de 100 puntos básicos en las tasas de interés aplicable sobre el capital de la deuda financiera corriente con entidades de crédito y por la emisión de ON al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos)	Efecto anual estimado ganancia / (pérdida)
+100	(586)
-100	586

Los vencimientos de deuda de la Sucursal se exponen en la Nota 6 y en el Anexo I de los presentes estados financieros.

(ii) Riesgo asociado a tipos de cambio

La Sucursal está expuesta principalmente a fluctuaciones de tipos de cambio entre el peso y el dólar. Para disminuir el impacto de estas fluctuaciones, la Sucursal administra sus activos y pasivos monetarios alineándolos a la misma moneda en que genera sus ingresos, los cuales están en gran parte ligados al dólar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sucursal no tenía (ni tuvo durante los ejercicios cerrados en esas fechas) acuerdos significativos de intercambio de monedas, de futuros de tipo de cambio, ni de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Los importes en libros de los activos y pasivos financieros expresados en una moneda distinta de la moneda funcional al final del ejercicio son los siguientes:

	31/12/2022
Pasivos	
Pesos	184.956
Activos	
Pesos	34.265

La Sucursal también está expuesta a la variación del tipo de cambio entre el dólar y el peso en el proceso de conversión de sus estados financieros de la moneda funcional a la moneda de presentación.

Sensibilidad: Considerando el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, una variación del 10% en el tipo de cambio entre el dólar y el peso provocaría los siguientes efectos:

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

I. Riesgos de mercado (cont.)

(ii) Riesgo asociado a tipos de cambio (cont.)

	Resultado antes del impuesto a las ganancias - ganancia (pérdida)
Revaluación del dólar respecto del peso (10%)	15.069
Devaluación del dólar respecto del peso (10%)	(15.069)

(iii) Riesgo asociado a precios de "commodities"

La Sucursal se ve afectada por las fluctuaciones de los precios de los productos que vende, los cuales se determinan por la oferta y la demanda de los mismos, como así también por las regulaciones gubernamentales referidas a precios, impuestos, gravámenes, y otros factores. Las ventas netas de la Sucursal están en consecuencia sólo parcialmente influenciadas por las fluctuaciones de los precios del mercado internacional ya que los precios locales y los precios de exportación netos de derechos de exportación responden principalmente al mercado y a las regulaciones domésticas.

Las disminuciones significativas y/o prolongadas de los precios locales y/o internacionales de los hidrocarburos y/o de los productos de petróleo refinado podrían tener un impacto adverso significativo sobre nuestra actividad, los resultados de nuestras operaciones y nuestra situación patrimonial.

Durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sucursal no tuvo operaciones significativas con contratos de futuros ni derivados financieros de precios de "commodities".

II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad que la Sucursal sufra pérdidas originadas por el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de terceros.

El riesgo de crédito al que está expuesta la Sucursal proviene principalmente de las ventas a plazo que realiza a sus clientes, de los adelantos a sus proveedores u otros terceros y de las disponibilidades y depósitos e inversiones en instituciones financieras.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 aproximadamente el 66% de las ventas brutas a terceros del Upstream fueron generadas por el petróleo crudo y el 34% restante por el gas natural y otros. Durante dicho ejercicio se exportó petróleo crudo a 7 clientes. Adicionalmente, por las características del mercado local de petróleo crudo, las ventas locales de dicho producto y por consiguiente el crédito también se concentra en pocos clientes (durante 2022 el 96% del volumen de petróleo entregado en el mercado local fue por transferencias internas al Downstream).

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

II. Riesgo de crédito (cont.)

Históricamente la venta de petróleo crudo tiene un nivel casi nulo de incobrabilidad (al cierre no hay atrasos significativos). En cuanto a las ventas de gas natural, las mismas se realizan a aproximadamente 90 clientes.

En el Downstream como política general la Sucursal no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada por la atomización de los clientes. En este sentido, ningún cliente local representa más de un 3% al 31 de diciembre de 2022 del importe total de las cuentas por cobrar comerciales (este porcentaje se puede ver afectado en caso de ventas realizadas sobre el cierre del ejercicio). En los mercados locales se otorga crédito a una gran base de clientes, incluyendo dueños de estaciones de servicio, mayoristas, distribuidores, aerolíneas, empresas marítimas, entre otros, siendo los mencionados en primer término los más significativos dentro de las ventas de productos de marca en dichos mercados. Para ello, la Sucursal realiza permanentemente evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, con el objeto de reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad. Históricamente las ventas del Downstream tienen un nivel bajo de incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2022 no hubo atrasos significativos.

Asimismo, la Sucursal ha evaluado el riesgo de recuperabilidad de créditos con partes relacionadas y ha concluido que los mismos son recuperables.

El riesgo de crédito es controlado por cliente en forma individual. La Sucursal cuenta con sistemas de evaluación crediticia y determinación de límites de riesgo utilizando antecedentes internos vinculados a los mismos y fuentes externas de datos. En el curso normal de los negocios se analiza la calidad crediticia de los clientes, adaptando el plazo, importe, garantía y condiciones generales contractuales según su grado de solvencia, para minimizar así los créditos incobrables.

La Sucursal constituye una previsión para deudores incobrables en función a su política contable detallada en la Nota 2.3.6.1.

Los activos más líquidos de la Sucursal se encuentran en entidades bancarias con calificaciones crediticias consideradas adecuadas, buscando tener un portafolio diversificado, de bajo riesgo y alta liquidez, con rendimientos de mercado.

III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado fundamentalmente a: (i) la capacidad de la Sucursal para financiar sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, (ii) su nivel de endeudamiento y (iii) el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

III. Riesgo de liquidez (cont.)

La Sucursal mantiene recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no comprometidas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras.

En el Anexo I de los presentes estados financieros se encuentra información de los plazos de vencimiento y montos de pasivos.

b) Gestión de capital

La Sucursal busca equilibrar sus flujos de fondos operativos y financieros para cumplir con sus planes de inversión. Para ello recurre a altos niveles de reinversión de sus utilidades y mantiene activas relaciones con los mercados de crédito con el fin de tener disponibles opciones de financiamiento con distintos plazos y provenientes de diversas fuentes. En este sentido, busca tener niveles de endeudamiento y ratios financieros adecuados para mantener su flexibilidad crediticia y una proporción prudente entre deudas de corto y largo plazo, evitando concentraciones de plazos y/o de contrapartes.

La Sucursal tiene una política de prudencia financiera, buscando una rentabilidad razonable manteniendo al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar sus negocios. Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales.

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda financiera corriente y no corriente con entidades de crédito y por la emisión de ON, menos el efectivo y equivalentes de efectivo es conforme el siguiente detalle:

	31/12/2022
Obligaciones negociables	222.647
Préstamos	129.089
Efectivo y equivalentes de efectivo	(55.376)
Posición financiera neta (pasiva)	296.360
Patrimonio	1.206.058
Ratio	24,57%

Al 31 de diciembre de 2022, la Sucursal presenta un capital de trabajo negativo de 67.611 en línea con la estrategia financiera definida por la Dirección de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

III. Riesgo de liquidez (cont.)

c) Política de garantías

Como respaldo de los límites de créditos concedidos a los clientes vinculados al negocio del Downstream, la Sucursal tiene garantías vigentes concedidas por terceros por un importe acumulado de 33.179 al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 8 - OPERACIONES CONJUNTAS

La Sucursal participa en UTEs, consorcios o contratos similares que le otorgan un porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas. La Sucursal consolida línea por línea los activos, pasivos y resultados de las operaciones conjuntas en las que participa en función al porcentaje de participación sobre cada contrato.

Las operaciones conjuntas en las que participa o ha participado la Sucursal durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son aquellas que se exponen en la Nota 1 en las cuales el porcentaje de participación de la Sucursal es menor al 100%.

A continuación, se desglosan los importes incluidos en estos estados de situación financiera relacionados con las participaciones de la Sucursal en operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de las mismas por los ejercicios finalizados en esas fechas:

	31/12/2022	31/12/2021
Estado de situación financiera		
Activo no corriente	288.153	132.473
Activo corriente	7.978	3.462
Total activo	296.131	135.935
Pasivo no corriente	12.310	7.429
Pasivo corriente	40.325	18.535
Total pasivo	52.635	25.964
	2022	2021
Estado del resultado		
Gasto operativo (*)	59.754	29.834

(*) No existen ventas en las operaciones conjuntas debido a que la producción es asignada directamente a cada uno de los participantes (Nota 2.3.2).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 9 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La Casa Matriz, Pan American Energy, S.L., es una sociedad limitada española. Sus accionistas indirectos son BP y BC que tienen el 50% de la participación cada uno (Nota 1).

El movimiento neto de las operaciones y el saldo con la Casa Matriz se exponen en el estado de cambios en el patrimonio.

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas.

OPERACIONES

	Por el ejercicio finalizado el 31/12/2022			
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses perdidos, neto
- Controladas por la Casa Matriz	138	1.582 (1)	15.141	(15.535) (3)
- Otros	14.028	19	17.921 (2)	-
Total	14.166	1.601	33.062	(15.535)

	Por el ejercicio finalizado el 31/12/2021			
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses perdidos, neto
- Controladas por la Casa Matriz	7	1.594 (1)	7.597	(4.675) (4)
- Otros	19.775	12	4.222 (2)	-
Total	19.782	1.606	11.819	(4.675)

(1) Corresponde a recupero de gastos por servicios técnicos y administrativos.
(2) Incluye regalías por uso de marca por 1.177 y 586 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
(3) Está compuesto por intereses perdidos por 15.898 neto de intereses ganados por 363.
(4) Está compuesto por intereses perdidos por 4.812 neto de intereses ganados por 137.

SALDOS

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Otros créditos Corrientes	Otros créditos No corrientes	Créditos por ventas Corrientes	Préstamos Corrientes	Cuentas por pagar Corrientes
- Controladas por la Casa Matriz					
En pesos	34	-	18	52.429	2.617
En dólares	336	7.600	-	4.715	3.654
Total	370	7.600	18	57.144	6.271
- Otras:					
En pesos	4	-	-	-	123
En dólares	246	-	-	1.771	6.617
Total	250	-	-	1.771	6.740
En pesos	38	-	18	52.429	2.740
En dólares	582	7.600	-	6.486	10.271
Total	620	7.600	18	58.915	13.011

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 9 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

SALDOS (cont.)

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Otros créditos Corrientes	Otros créditos No corrientes	Créditos por ventas Corrientes	Préstamos Corrientes	Cuentas por pagar Corrientes
- Controladas por la Casa Matriz					
En pesos	218	-	8	25.436	2.876
En dólares	589	7.429	-	2.868	187
Total	807	7.429	8	28.304	3.063
- Otras:					
En pesos	6	-	-	-	5
En dólares	140	-	-	210	3.287
Total	146	-	-	210	3.292
En pesos	224	-	8	25.436	2.881
En dólares	729	7.429	-	3.078	3.474
Total	953	7.429	8	28.514	6.355

Las compensaciones del personal clave de la Administración de la Sucursal son las siguientes:

	Por el ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Beneficios de corto plazo	3.764	1.906
Beneficios de terminación y post empleo	-	185
Total	3.764	2.091

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIONES DEFINIDOS

La Sucursal tiene distintos programas de beneficios posteriores al retiro de sus empleados (algunos de ellos asumidos como consecuencia de la TFC de Axion mencionada en la Nota 1).

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	31/12/2022		31/12/2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Planes de beneficios definidos	2.566	258	1.298	153
Planes de contribuciones definidas	-	2.838	-	1.277
Total	2.566	3.096	1.298	1.430

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIO Y CONTRIBUCIÓN DEFINIDA (cont.)

Dichos planes se exponen a continuación:

10.1 Planes de beneficios definidos

10.1.1 Plan de beneficios definidos otorgado originalmente por la Sucursal

El 1 de julio de 2009 la Sucursal discontinuó el plan de beneficios definidos para su personal denominado “Plan Puente”. Desde entonces y hasta su liquidación, el mismo no acumula más años de servicios, por lo que sólo se incrementará por los aumentos generales de salarios en pesos otorgados por la Sucursal a su personal.

10.1.2 Planes de beneficios definidos otorgados por Axion y asumidos por la Sucursal a partir de la TFC de Axion

- Bonificación extraordinaria por jubilación

La Sucursal está obligada a proveer ciertos beneficios a los empleados comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 449/2006 y que se retiren por haber alcanzado las condiciones jubilatorias en los términos del Decreto N° 1805/1973, conjuntamente con la Resolución Administrativa N° 716/2005 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina. Los beneficiarios recibirán una gratificación extraordinaria y por única vez al momento del retiro, que dependiendo de la edad en la que ocurra, representa un importe dinerario que oscilará entre diez y veinte salarios mensuales.

Para determinar el costo estimado de este plan se han utilizado métodos de cálculo actuarial, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes.

- Plan complementario para el personal

Con efectividad al 1 de enero de 1995, Axion implementó un plan de beneficios adicionales por retiro para su personal fuera de convenio.

Los beneficios adicionales a pagar a los empleados al momento de su retiro, o en caso de fallecimiento o invalidez, son calculados en función de los años de servicio prestados y de la remuneración cobrada.

A los efectos de determinar el costo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados se han utilizado métodos de cálculo actuarial, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes. El pasivo relacionado devengado al inicio del plan se imputó a resultados durante el período en el cual se esperaba que los empleados presten servicios.

Principales supuestos actuariales utilizados para los planes de beneficios definidos por la Sucursal:

- Tasa real (neta de inflación) de incremento de los salarios a largo plazo	0%
- Tasa de descuento (neta de inflación)	4%

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIO Y CONTRIBUCIÓN DEFINIDA (cont.)

10.1 Planes de beneficios definidos (cont.)

10.1.2 Planes de beneficio definidos otorgados por Axion y asumidos por la Sucursal a partir de la TFC de Axion (cont.)

Conciliación de los saldos al comienzo y cierre de cada ejercicio:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio	1.451	1.030
Costo por intereses	1.655	583
Beneficios pagados	(282)	(162)
Saldo al cierre	2.824	1.451

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin tener dichos cambios un efecto significativo en el pasivo reconocido ni en los cargos a resultado.

10.2 Planes de contribución definida

10.2.1 Plan de contribución definida otorgado originalmente por la Sucursal

Luego de que la Sucursal discontinuara el plan de beneficios definidos denominado “Plan Puente”, la mayor parte de los empleados optó por cambiar a un plan de ahorro personal, el cual conlleva la asunción por parte de la Sucursal, de una aportación definida que se acredita periódicamente en favor de los empleados. Los importes ahorrados por los empleados, incluyendo la porción que acredita la Sucursal en su favor, son transferidos en su nombre a un fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha reconocido un pasivo por este concepto por un importe de 2.521 y 1.101, respectivamente.

10.2.2 Plan de contribución definida otorgado por Axion y asumido por la Sucursal a partir de la TFC de Axion

Condiciones generales:

El 1 de octubre de 2013 Axion aprobó la implementación de un plan de contribución definida para empleados fuera de convenio, tendiente a reemplazar el plan complementario para el personal mencionado precedentemente.

Este plan fue clasificado como un plan de contribución definida y las aportaciones a pagar se reconocen en resultados a medida que los empleados prestan sus servicios.

Servicios pasados y permanencia:

Para aquellos empleados ingresados con fecha anterior al 30 de junio de 2013 que adhirieron al plan, se efectúa un reconocimiento por servicios pasados y permanencia. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha reconocido un pasivo por este concepto por 317 y 176, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIO Y CONTRIBUCIÓN DEFINIDA (cont.)

10.2 Planes de contribución definida (cont.)

10.2.2 Plan de contribución definida otorgado por Axion y asumido por la Sucursal a partir de la TFC de Axion (cont.)

Servicios pasados y permanencia (cont.):

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 el plan de contribución definida otorgado por Axion y asumido por la Sucursal deja de recibir las aportaciones que no sean por servicios pasados y permanencia, dando la opción a los empleados que gozaban de este beneficio de adherirse al plan de contribución definido otorgado por la Sucursal y descripto en el punto 10.2.1.

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para los ejercicios fiscales que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2021 la alícuota sobre las ganancias de las sucursales hubiera sido del 25%, en tanto que su adicional cuando se distribuyeran utilidades sería del 13%. Sin embargo, con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, con efecto para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, que introdujo ciertas modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias, dentro de las cuales se destacan las siguientes: i) incorpora un sistema de alícuota corporativa progresiva, estableciendo alícuotas del 25%, 30% y 35% sobre las ganancias netas imponibles acumuladas en el ejercicio 2021, hasta 5; entre 5 y 50; y superior a 50 millones de pesos, respectivamente. Estos importes se ajustarán anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor ("IPC") con base al mes de octubre de cada año; y ii) los dividendos y asimilables que se distribuyan serán alcanzados en todos los casos por una alícuota adicional del 7%. El aumento sobre el pasivo diferido neto de la Sucursal por el cambio de alícuota (del 25% al 35%) a la fecha de dicha modificación ascendió a 76.918 y fue contabilizado contra el resultado del ejercicio en junio de 2021.

Las adquisiciones e inversiones en bienes muebles amortizables, inmuebles, yacimientos de hidrocarburos, y en general, cualquier activo susceptible de agotamiento o depreciación a partir del 1 de enero de 2018 pueden actualizarse sobre la base de las variaciones que experimente el IPC.

El ajuste por inflación integral del impuesto a las ganancias resulta de aplicación cuando la variación del IPC acumulado en los treinta y seis meses anteriores al ejercicio que se liquide sea superior al 100%.

Para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2019, 2020 y 2021 dicho ajuste resultó aplicable dado que la variación del IPC superó el umbral fijado. En forma coincidente, los sujetos que practican el citado ajuste pueden actualizar los costos computables de los bienes que enajenen cuando se verifican dichas circunstancias. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo correspondiente a los ejercicios iniciados en 2019 y 2020, se imputa en seis partes iguales,

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores y por ser una diferencia temporaria, su efecto se incluye como impuesto diferido. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio en que se origina. Sin embargo, el 1 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.701 (Ley de presupuesto) que incorpora un nuevo cambio (para aquellos sujetos cuya inversión en bienes de uso supere ciertos límites): un tercio del ajuste por inflación positivo del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 (inclusive) podrá imputarse en el período fiscal que lo origine y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatamente siguientes (con efecto en impuesto diferido).

Basándose en el fallo "Candy" de la Corte Suprema de Justicia del 3 de julio de 2009 y en los numerosos fallos posteriores en los que los contribuyentes demostraron que la no aplicación del ajuste por inflación impositivo resultaba en alícuotas de imposición efectivas confiscatorias, y para evitar que la carga impositiva derivada del impuesto a las ganancias por el período fiscal 2021 resulte confiscatoria por la suma de aproximadamente 19.000, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 la Sucursal incorporó en su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos el ajuste por inflación de ciertas partidas. El efecto de esta postura fue reconocido en el impuesto a las ganancias del ejercicio 2021.

El 16 de agosto de 2022, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 5.248/2022 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la cual estableció por única vez un pago extraordinario a cuenta del impuesto a las ganancias, para aquellos contribuyentes que en el último ejercicio fiscal (hasta el 31 de julio de 2022) tuvieron impuesto determinado igual o superior a 100; y para aquellos contribuyentes cuyo resultado impositivo, sin aplicar la deducción de quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, fue igual o superior a 300.

La Sucursal, conforme a lo establecido, realizó el pago extraordinario en 3 cuotas iguales y consecutivas de 2.084 cada una en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022. El pago extraordinario es computable en el período fiscal siguiente al usado como base del cálculo.

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Activo por impuesto diferido		
Previsión para deterioro de activos no financieros	41.806	17.016
Abandono de pozos y remediación (provisión y activo relacionado)	21.003	8.700
Provisión para juicios	1.003	353
Deuda financiera por derecho de uso de activos	11.257	7.204
Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	1.981	954
Previsión por obsolescencia de materiales	2.872	1.450
Previsión para deudores incobrables	977	786
Otros	5.647	1.685
Total del activo por impuesto diferido	86.546	38.148

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

	31/12/2022	31/12/2021
Pasivo por impuesto diferido		
Propiedad, planta y equipo, activos intangibles y por derecho de uso de activos	398.249	260.379
Inventarios	17.979	6.982
Subvenciones del Gobierno	875	67
Ajuste por inflación impositivo	77.075	19.990
Otros	-	646
Total del pasivo por impuesto diferido	494.178	288.064
Total del pasivo neto por impuesto diferido	407.632	249.916

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto es la siguiente:

	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	67.875	40.229
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(23.756)	(14.080)
Diferencias por la tasa del impuesto:		
Efecto del cambio de la tasa en el impuesto diferido (1)	-	(76.918)
Efecto ajuste por inflación impositivo	(79.663)	(20.113)
Variación del tipo de cambio y otros (2)	86.653	37.676
Cargo impuesto a las ganancias - total	(16.766)	(73.435)
Cargo por impuesto a las ganancias - corriente	(38.309)	(30.292)
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias - diferido	21.543	(43.143)
Cargo por impuesto a las ganancias - total	(16.766)	(73.435)

(1) Es el efecto de aplicar las nuevas tasas al momento que se estima que se revertirán las diferencias temporarias.

(2) Incluye principalmente la variación de la base impositiva de los activos no monetarios medida en moneda funcional, generada por la variación en el tipo de cambio y la brecha entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros (el dólar) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el peso).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 12 - GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

12.1 Garantías y otros compromisos

La Sucursal ha otorgado garantías relacionadas con compromisos de inversión y otras obligaciones referidas a operaciones realizadas en el curso normal de los negocios, por requerimientos de diversos organismos de control. Al 31 de diciembre de 2022 las mismas ascendían a 43.274, US$ 16 millones (equivalentes a 2.835) y 2 millones de euros (equivalentes a 379).

Adicionalmente, la Sucursal es co-garante junto con su Casa Matriz de un préstamo bancario por US$ 280 millones otorgado por diversos bancos a la sociedad mexicana Hokchi Energy, S.A. de C.V. (subsidiaria de Pan American Energy, S.L.) con fecha 22 de febrero de 2019. El vencimiento final de dicho préstamo es febrero de 2024. Este préstamo ya se ha desembolsado en su totalidad y el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de US$ 155 millones.

En el marco de la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de la refinería de Campana, se firmó un acuerdo con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) mediante el cual las partes convinieron desarrollar un programa de trabajo con el objetivo de caracterizar y ejecutar las medidas correctivas que correspondan en el suelo y en el agua subterránea freática subyacente a toda la superficie ocupada por la refinería.

Las condiciones pactadas en algunos contratos de préstamos y de emisión de obligaciones negociables incluyen compromisos asumidos por la Sucursal referidos al mantenimiento de determinados índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sucursal cumplió con todos los compromisos asumidos en los contratos de préstamos y de emisión de obligaciones negociables (Nota 6.3).

12.2 Contingencias, información sobre litigios y otras cuestiones complementarias

Las contingencias desfavorables son situaciones existentes que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende de eventos futuros inciertos. Las contingencias incluyen, entre otros, procesos judiciales pendientes de resolución, reclamos de terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades y cuestiones de interpretación legislativa o contractual.

La Sucursal ha sido demandada en ciertos juicios y además tiene ciertos procesos administrativos en curso. Los pasivos con respecto a demandas, juicios y procesos no son estimables con certeza. La Sucursal, con la asistencia de sus asesores legales y otros, evalúa periódicamente las contingencias y su potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial se considera probable y su valor razonable a la fecha de cierre, en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, puede ser estimado; se registra una provisión en base a la información disponible (incluyendo los gastos directamente relacionados con cada contingencia). Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado; la contingencia y la estimación de la posibilidad de ocurrencia se expone en nota a los estados financieros siempre que sea significativa. Las contingencias remotas no se exponen, salvo las relacionadas con las garantías que se mencionan en la Nota 12.1.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 12 - GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (cont.)

12.2 Contingencias, información sobre litigios y otras cuestiones complementarias (cont.)

Basados en la información disponible, la Dirección y los asesores letrados de la Sucursal consideran que la responsabilidad contingente que podría surgir de dichos litigios y procesos administrativos no tendría un efecto material adverso sobre la situación patrimonial y los resultados de la Sucursal.

Los activos contingentes son aquellos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia es confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Sucursal. De acuerdo con las NIIF los activos contingentes no deben contabilizarse.

NOTA 13 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro Otros créditos no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen reservas especiales y fondos en fideicomiso por 3 a los fines de respaldar el otorgamiento de las prestaciones derivadas de la Ley sobre Riesgos del Trabajo, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud del Decreto Nº 385/96 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"). Adicionalmente, el mencionado rubro contiene 50 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en concepto de garantías judiciales por fondos cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de disposiciones judiciales.

NOTA 14 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Definición de segmentos

La definición de los segmentos de negocio se basa en la delimitación de las diferentes actividades desarrolladas que generan ingresos y gastos, así como en la estructura organizativa vigente para la gestión de los negocios.

Al 31 de diciembre de 2022, los segmentos de operación de la Sucursal son:

- *Upstream*, correspondiente a las operaciones de exploración, desarrollo y producción de las reservas de petróleo crudo y gas natural y su comercialización;
- *Downstream*, correspondiente a las actividades de refinación y distribución (que incluye, *trading* y transporte de crudo y productos, comercialización de productos refinados y químicos y gas licuado de petróleo); y
- *Corporativo*, correspondiente a las actividades de alta dirección y otros servicios centralizados del grupo, así como la gestión de la tesorería y la financiación.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 14 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO (cont.)

Los precios de venta intersegmentos se establecen en línea con los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

	Ejercicio finalizado el 31/12/2022				
	Upstream	Downstream	Corporativo	Eliminación entre segmentos	Total
Ventas netas y subvenciones - Terceros	179.861	526.750	-	-	706.611
Ventas intersegmentos	255.415	-	-	(255.415)	-
Ventas netas y subvenciones - Total	435.276	526.750	-	(255.415)	706.611
Depreciación de propiedad, planta y equipo, activos por derecho a uso y amortización de activos intangibles	98.083	14.238	1.889	-	114.210
Inversión en propiedad, planta y equipo e intangibles	158.419	7.400	674	-	166.493
Incorporación de activos por derecho a uso	268	90	133	-	491

	Ejercicio finalizado el 31/12/2021				
	Upstream	Downstream	Corporativo	Eliminación entre segmentos	Total
Ventas netas y subvenciones - Terceros	106.733	252.634	-	-	359.367
Ventas intersegmentos	143.699	-	-	(143.699)	-
Ventas netas y subvenciones - Total	250.432	252.634	-	(143.699)	359.367
Depreciación de propiedad, planta y equipo, activos por derecho a uso y amortización de activos intangibles	65.361	10.160	1.651	-	77.172
Inversión en propiedad, planta y equipo e intangibles	86.741	8.879	378	-	95.998
Incorporación de activos por derecho a uso	16	926	106	-	1.048

NOTA 15 - DERECHOS DE EXPORTACIÓN

El 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 que establece que los derechos de exportación para hidrocarburos no podrán superar el 8% del valor imponible o del valor oficial FOB.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 15 - DERECHOS DE EXPORTACIÓN (cont.)

El 19 de mayo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 488/2020 del PEN mediante el cual se establece para el cálculo de los derechos de exportación de petróleo crudo, derivados y gas natural, una alícuota del 0% cuando el precio internacional (ICE Brent primera línea) sea igual o inferior al valor base de US$ 45 por barril y del 8% cuando el precio internacional sea igual o supere el valor de referencia de US$ 60 por barril, aplicándose la siguiente fórmula para aquellos casos en que el precio internacional se sitúe entre los valores antes mencionados: Alícuota = 8% x ((precio internacional del ICE Brent primera línea - 45) / 15).

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA

16.1 Programa de estímulo para la inyección excedente de gas natural

El 14 de febrero de 2013, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (la "Comisión") por la que se creó el Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural. A través del mismo se alentaba a las empresas del sector a presentar proyectos para incrementar la inyección de gas natural para el mercado interno estableciendo una compensación para el volumen adicional determinada por la diferencia entre US$ 7,50 por millón de BTU (corresponde a la sigla en inglés de "British Thermal Unit") y el precio promedio facturado.

El 26 de marzo de 2013, la Sucursal y otras empresas relacionadas (en conjunto las "Sociedades"), presentaron a la Comisión un proyecto de inyección excedente de gas natural (el "Proyecto") bajo dicho programa. El Proyecto fue aprobado por la Comisión el 17 de abril de 2013 a través de la Resolución N° 4/2013.

El 3 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución N° 97/2018 del entonces Ministerio de Energía y Minería de la Nación ("MEMN") que establece un procedimiento voluntario para la cancelación de compensaciones adeudadas bajo el Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural por inyecciones efectuadas durante el año 2017. Con fecha 27 de abril de 2018 la Sucursal adhirió al mecanismo de cancelación.

El 28 de febrero de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 21/2019 de las Secretarías de Hacienda y Finanzas por medio de la cual se dispone la emisión de los Bonos Programas Gas Natural usados para cancelar los montos adeudados (US$ 168.312.671 dispuestos para las Sociedades, de los cuales aproximadamente dos tercios corresponden a la Sucursal). El 10 de abril de 2019 se recibieron los bonos (que no devengaron intereses) y que amortizaron en 29 cuotas mensuales: la primera por el 6,66% del total con vencimiento 28 de febrero de 2019 y luego 18 cuotas de 3,33% y las 10 últimas de 3,34% del monto total con vencimiento el 28 de cada uno de los meses siguientes.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.1 Programa de estímulo para la inyección excedente de gas natural (cont.)

La última cuota fue cobrada con fecha 28 de junio de 2021. La Sucursal reconoció el ingreso correspondiente a medida que se iban cobrando las cuotas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sucursal obtuvo bajo este programa 2.063, que se exponen en la línea ventas netas y subvenciones del estado del resultado (Notas 2.3.14 y 4.a)).

16.2 Programa de estímulo a la exportación de petróleo crudo

El 28 de abril de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el Decreto N° 442/2016 del 11 de abril de 2016 mediante el cual se creó un programa de estímulo extraordinario a la exportación de petróleo crudo excedente tipo Escalante proveniente de la Provincia del Chubut. El estímulo, que consistía en el equivalente en pesos de US$ 2,50 por cada barril de petróleo crudo tipo Escalante exportado producido en Chubut, se encontraba sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos por parte de las empresas beneficiarias y no se otorgaba cuando el precio de referencia del marcador internacional denominado Brent se mantuviera por encima de US$ 47,2 por barril en el período transcurrido entre los dos días de cotización anteriores y los dos de cotización posteriores a la fecha del respectivo embarque. El programa tuvo vigencia desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 14 de enero de 2021, la Sucursal y la Provincia firmaron un acuerdo en el cual se establece un nuevo cronograma de pago del estímulo que se adeudaba que consta de 22 cuotas mensuales desde enero de 2021 hasta octubre de 2022 por un monto total de US$ 19.074.784,05. El reconocimiento contable se produjo a medida que se cobraron las cuotas (Notas 2.3.14 y 4.a).

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sucursal obtuvo bajo este programa US$ 11,9 millones (equivalente a 1.542) y US$ 7,2 millones (equivalente a 685), respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.3 Programa de estímulo a las inversiones en desarrollo de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales

El 6 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 46-E/2017, modificada por las Resoluciones 419-E/2017 del 1 de noviembre de 2017 y 12-E/2018 del 20 de enero de 2018, todas del MEMN mediante las que se instrumentó el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollo de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios no Convencionales, por medio del cual se buscó incentivar las inversiones para la producción de gas natural no convencional en la Cuenca Neuquina. Podían adherir las empresas del sector que cumplieran con los requisitos del mismo (entre los cuales estaba contar con un plan de inversión específico para su participación en el programa, aprobado por la autoridad de aplicación provincial que puede verificar su cumplimiento semestralmente). El programa alcanza a las concesiones ubicadas en la Cuenca Neuquina productoras de gas natural no convencional y consiste en el pago de una compensación que se determina mensualmente para cada concesión incluida multiplicando la producción incluida de gas natural por la diferencia entre el precio mínimo y el precio efectivo del mismo (el precio promedio ponderado del total de ventas de gas natural en Argentina publicado por la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos). El precio mínimo fue de US$ 7,50 por millón de BTU para el año 2018, disminuyendo luego US$ 0,50 por millón de BTU por año hasta llegar a US$ 6 por millón de BTU para el año 2021. La producción incluida de cada mes para cada concesión incorporada al programa es la diferencia entre la producción de gas natural no convencional del mes de que se trate y la producción inicial (que es la producción media mensual de gas no convencional del período entre julio de 2016 y junio de 2017) para las concesiones incluidas con producción inicial mayor a 500 mil metros cúbicos/día; en tanto que para las concesiones incluidas con producción inicial menor a 500 mil metros cúbicos/día, es la totalidad de dicha producción mensual. El programa excluyó concesiones que en el plan de inversión no alcanzaron una producción media anual en cualquier período de doce meses consecutivos de al menos 500 mil metros cúbicos/día. Si una concesión incluida no alcanzó dicho nivel de producción, la empresa beneficiaria debió reintegrar las compensaciones recibidas durante la vigencia del programa, actualizadas con la tasa activa promedio del Banco Nación para operaciones de descuentos comerciales.

Las compensaciones son pagaderas 88% a las empresas adherentes y el 12% restante a la provincia correspondiente a cada concesión incluida en el mismo. Las compensaciones se determinan en dólares pero se abonan en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del último día hábil del mes al que corresponda la producción incluida sujeta a compensación.

La adhesión de la Sucursal al programa es respecto de las áreas Aguada Pichana Este, Aguada Pichana Oeste y Aguada de Castro.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.3 Programa de estímulo a las inversiones en desarrollo de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales (cont.)

La Secretaría de Energía adjudicó ofertas de suministro de gas natural a la Sucursal dentro del marco del Plan de promoción de la producción del gas natural argentino - Esquema de oferta y demanda 2020-2024 (Nota 16.4). La Sucursal renunció a este programa de estímulo por lo que no percibió, ni percibirá compensaciones bajo el mismo por producción de gas natural proveniente de las áreas antedichas, correspondientes al año 2022, liberándose asimismo de los compromisos asumidos para ese año.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sucursal reconoció 0 y 2.026, respectivamente, bajo este programa, el que se ha incluido en la línea ventas netas y subvenciones del estado del resultado (Notas 2.3.14 y 4 a)).

16.4 Plan de promoción de la producción del gas natural argentino - Esquema de oferta y demanda 2020-2024

El 16 de noviembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 892/2020 que declara de interés público nacional y objetivo prioritario la promoción de la producción de gas natural argentino y aprueba el "Plan de promoción de la producción del gas natural argentino - Esquema de oferta y demanda 2020-2024" (el "Plan").

La autoridad de aplicación del Plan es la Secretaría de Energía de la Nación ("SE") y el mismo contempla un volumen total de 70 millones de m3 por día con una duración inicial de cuatro años (para los proyectos costa afuera puede llegar a ocho años) con inicio en diciembre de 2020, en función de los plazos necesarios para lograr mayor inyección en mayo de 2021. Las empresas productoras participantes pueden acceder a condiciones preferenciales de exportación en firme por hasta once millones de m3 por día en el período no invernal. El Estado Nacional podrá tomar a su cargo el pago mensual de una porción del precio del gas natural a efectos de administrar el impacto del gas natural a ser trasladado a los usuarios.

El 15 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 391/2020 mediante la cual la SE adjudicó a la Sucursal el volumen ofertado en el Plan de 4,8 millones de m3 por día de gas natural al precio promedio de US$ 3,56 por millón de BTU.

El 4 de noviembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 730/2022 mediante el cual se aprueba el "Plan de reaseguro y potenciación de la producción federal de hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028".

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.4 Plan de promoción de la producción del gas natural argentino - Esquema de oferta y demanda 2020-2024 (cont.)

El 23 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 860/2022 mediante la cual la SE adjudicó a la Sucursal un volumen inicial ofertado en el Plan de 2 millones de m3 por día de gas natural al precio de US$ 3,25 por millón de BTU a partir de julio 2023, un volumen adicional de 0,8 millones de m3 por día de gas natural al precio de US$ 3,35 por millón de BTU a partir de enero 2024 y por último, un volumen adicional de 1,75 millones de m3 por día de gas natural al precio de US$ 4,35 por millón de BTU para los períodos invernales a partir de 2025.

16.5 Régimen de promoción de inversión para la explotación de hidrocarburos

El 15 de julio de 2013, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 929/2013 del PEN de Argentina que crea el Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos (el "Régimen"). Las empresas interesadas que cumplan ciertas condiciones pueden presentar proyectos de inversión directa por no menos de US$ 1.000 millones durante los primeros cinco años del proyecto para gozar de los beneficios del Régimen, el cual fue reglamentado a través de la Resolución N° 9/2013 de la Comisión. Dichos beneficios consisten en el derecho de exportar libremente y sin retenciones, a partir del quinto año de su puesta en ejecución, el 20% de la producción de hidrocarburos del proyecto con libre disponibilidad de las divisas (siempre que previamente hubieran ingresado al país al menos US$ 1.000 millones de inversión directa).

La Ley Nº 27.007 extendió los beneficios del Régimen para proyectos de no menos de US$ 250 millones durante los primeros tres años del proyecto que se aprueben con posterioridad a su entrada en vigencia.

El 26 de enero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 26/2023 mediante la cual la SE definió el procedimiento para la solicitud de beneficio de una alícuota del 0% en derechos de exportación de hidrocarburos para proyectos de inversión amparados bajo Decreto N° 929/2013.

La Sucursal ha realizado las presentaciones correspondientes a los proyectos en las áreas de Bandurria Centro y Lindero Atravesado por el plazo que va desde el tercer año de los proyectos hasta el 31 de enero de 2023, por un volumen de 341 millones de m3 de gas natural.

NOTA 17 - REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES

El 3 de noviembre de 2015, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2229/2015 del PEN mediante el cual se restableció, por el término de cinco años, la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones establecido por el artículo primero de la Ley N° 23.018. El mismo alcanzaba a las

NOTA 17 - REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES (cont.)

exportaciones desde todos los puertos y aduanas al sur del Río Colorado, abarcando en consecuencia ciertas exportaciones de petróleo crudo de la Sucursal a una tasa ponderada, teniendo en cuenta el origen de las mismas, de aproximadamente el 8%.

El 2 de diciembre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1199/2016 del PEN por el que se derogó el Decreto N° 2229/2015.

La Sucursal está reclamando a las autoridades el cobro de ciertos reembolsos pendientes de liquidación. Los mismos no se registran en resultados hasta tanto no sean cobrados de acuerdo con lo establecido en la NIC 20, que requiere tener seguridad razonable de que se va a recibir la subvención para proceder a su registro contable (Nota 2.3.14).

NOTA 18 - GAS NATURAL - SALDOS PENDIENTES DE 2018

Como consecuencia de las variaciones macroeconómicas derivadas de la devaluación del peso respecto del dólar, los créditos por ventas del gas natural entregado por la Sucursal a las empresas distribuidoras correspondientes al período desde abril hasta septiembre de 2018 se cobraron parcialmente debido a que si bien la facturación fue en dólares, de acuerdo a lo previsto en los contratos respectivos, las distribuidoras han pagado en pesos a un tipo de cambio significativamente menor al vigente (alineado al considerado en la aprobación de sus tarifas).

El 16 de noviembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1053/2018 del PEN, el que, entre otras cosas establece que el Estado Nacional asume el pago de las diferencias entre el valor del gas natural comprado por las empresas distribuidoras y el valor establecido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019 generadas por las variaciones en el tipo de cambio correspondientes a los volúmenes entregados en dicho período. El monto resultante se debería transferir a cada empresa distribuidora, las que inmediatamente deberían hacer los pagos a sus proveedoras de gas natural, en 30 cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1 de octubre de 2019. El Estado Nacional debería transferir a las licenciatarias de distribución dichas cuotas, las que deberían abonar a la Sucursal, el importe de cada cuota dentro del plazo de cinco días hábiles desde su percepción. En la determinación de las cuotas se incorpora un interés a la tasa efectiva del Banco de la Nación Argentina para depósitos en pesos a 30 días. Estas disposiciones se aplicaron sólo a las empresas distribuidoras y sus proveedoras de gas natural que aceptaron el régimen renunciando expresamente a toda acción o reclamo derivado de dichas diferencias. El 25 de octubre de 2019, la Sucursal adhirió a este régimen. Durante el mes de diciembre de 2019 las distribuidoras abonaron la primera de las 30 cuotas correspondientes por 56. Desde entonces no hubo más cancelaciones, quedando pendiente de cobro 1.638.

El 14 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.591 que en el artículo 91 deja sin efecto el Decreto N° 1053/2018. Con fecha 25 de enero de 2021, la Sucursal presentó un reclamo administrativo previo por el cual se solicitó el pago del saldo de la deuda asumida por el Estado Nacional.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 19 - DETERIORO Y RECUPERO DE DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

A continuación, se expone la evolución de la previsión para deterioro de activos no financieros, abierto por UGEs, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022					
	Lindero Atravesado	Piedra Clavada - Koluel Kaike	Bandurria Centro	Áreas Offshore del Golfo San Jorge	Downstream	Total
Saldo al inicio del ejercicio	11.408	-	20.321	888	16.001	48.618
(Recupero) / deterioro	(17.226)	20.687	8.495	-	29.585	41.541
Reverso depreciación	(1.826)	-	(1.927)	-	(719)	(4.472)
Efecto de conversión	7.644	-	14.110	643	11.363	33.760
Saldo al cierre del ejercicio	-	20.687	40.999	1.531	56.230	119.447

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021					
	Lindero Atravesado	Piedra Clavada - Koluel Kaike	Bandurria Centro	Áreas Offshore del Golfo San Jorge	Downstream	Total
Saldo al inicio del ejercicio	18.875	8.660	16.977	728	4.959	50.199
(Recupero) / deterioro	(9.177)	(9.926)	2.027	-	10.149	(6.927)
Reverso depreciación	(2.302)	(605)	(2.268)	-	(189)	(5.364)
Efecto de conversión	4.012	1.871	3.585	160	1.082	10.710
Saldo al cierre del ejercicio	11.408	-	20.321	888	16.001	48.618

Los cálculos para determinar el deterioro y/o recupero se hicieron según lo expuesto en la Nota 2.3.3 por diferencia entre el valor de libros (costo) de los activos (netos de la previsión para deterioro de activos no financieros) y su valor de uso determinado en función de los flujos de fondos futuros estimados descontados a la tasa promedio ponderada de 8,8% y 8,7% anual, respectivamente para las UGEs correspondientes al segmento Upstream y de 8,7% y 8,2% para la UGE del segmento Downstream. El resultado neto por deterioro de cada ejercicio se incluye en la línea (Deterioro) recupero de activos no financieros, neto del estado del resultado.

Los bienes afectados por el deterioro para el segmento Upstream son básicamente plantas, pozos e instalaciones de explotación y producción, y para el segmento Downstream, instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS

20.1 Chubut y Santa Cruz - Compromisos de inversión y extensión de concesiones

La Sucursal suscribió en 2007 con las Provincias del Chubut y de Santa Cruz sendos acuerdos para la implementación de un compromiso de inversiones en áreas hidrocarburíferas, aprobados por leyes de las respectivas provincias. Los acuerdos establecen, entre otras cosas, ciertos compromisos de inversión y la extensión por diez años del plazo de las concesiones de explotación de hidrocarburos en las áreas Cerro Dragón, que se extiende en territorio de ambas provincias, hasta 2027, y Piedra Clavada y Koluel Kaike en Santa Cruz, hasta 2026. La Sucursal asumió la obligación de pagar a las provincias, durante la vigencia remanente de las concesiones, el 3% de sus ingresos por las ventas de hidrocarburos producidos en esas áreas, neto de ciertos conceptos.

Asimismo, la Sucursal celebró acuerdos con las sociedades estatales Petrominera Chubut S.E. ("Petrominera") y Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado ("Fomicruz") para, cumplidas ciertas condiciones, continuar con la operación de esas áreas por un plazo de 20 años a partir de los años 2026 y 2027.

Adicionalmente se celebraron otros acuerdos por los cuales la Sucursal asumió un compromiso de inversión para exploración costa afuera en aguas del Golfo San Jorge, a través de dos UTEs con Petrominera y Fomicruz. Si la Sucursal hiciera descubrimientos comercialmente explotables, asume el compromiso de realizar una inversión adicional para su desarrollo.

El Decreto Provincial N° 531/2014 que toma parte del texto de la Ley N° 3.313 de la Provincia de Santa Cruz, vetada por el Poder Ejecutivo Provincial, prohibió toda prospección sísmica mayor a 120 decibeles en aguas del dominio público provincial de la Cuenca del Golfo San Jorge. Como consecuencia de ello, la Sucursal estuvo imposibilitada de seguir adelante con el compromiso asumido. La Sucursal comunicó esta situación a Petrominera, Fomicruz y las autoridades provinciales. El 3 de enero de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz la Ley N° 3.635 que autoriza las prospecciones sísmicas mayores a 120 decibeles en aguas del dominio público provincial de la Cuenca del Golfo San Jorge, mediante la utilización de detonaciones submarinas en las formas 2D y 3D durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de cada año calendario.

El 23 de abril de 2014, la Provincia del Chubut y la Sucursal suscribieron un Convenio Complementario, a través del cual, entre otras cuestiones, la Sucursal asume la obligación de pagar durante la vigencia remanente del acuerdo, un Aporte Especial Complementario del 1,1% calculado sobre sus ingresos por las ventas de hidrocarburos producidos en las áreas incluidas en el acuerdo, neto de ciertos conceptos.

La Sucursal está cumpliendo todos los compromisos asumidos.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.2 Neuquén - Compromiso de inversión y extensión de concesión del área San Roque

En 2009, la Provincia del Neuquén y los socios en el área San Roque, en la que la Sucursal tiene una participación del 16,47%, acordaron la extensión por 10 años de las concesiones de explotación hasta el año 2027. La Sucursal asumió, entre otros, ciertos compromisos de realizar inversiones y otras erogaciones y de pagar un canon extraordinario del 3% sobre el valor de la producción mensual de las áreas, neto de ciertos conceptos.

La Sucursal está cumpliendo todos los compromisos asumidos.

20.3 Área Bandurria Centro - Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos

El 17 de julio de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén el Decreto N° 1543/2015 mediante el cual se le otorga a la Sucursal la titularidad del 100% de la Concesión de Explotación no Convencional de Hidrocarburos ("CENCH") por 35 años sobre el área Bandurria Centro, proveniente de la subdivisión del área Bandurria en la cual la Sucursal tenía una participación del 18,18%. El 10 de julio de 2015 la Sucursal, las demás partes en el área Bandurria y la Provincia del Neuquén firmaron un Acuerdo Transaccional dividiendo el área Bandurria en tres nuevas áreas cada una de las cuales fue asignada cien por ciento a cada uno de los co-titulares del área Bandurria.

El 23 de octubre de 2015, mediante la Resolución Nº 205/2015, la Comisión aprobó la inclusión del Proyecto de Desarrollo no Convencional del Área Bandurria Centro en el Régimen descripto en la Nota 16.5.

La Sucursal ha cumplido con los compromisos asumidos.

20.4 Área Lindero Atravesado - Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos

El 17 de julio de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén el Decreto N° 1540/2015 mediante el cual se aprueba el Acta Acuerdo de Inversión suscripta el 10 de julio de 2015 por la Sucursal, YPF S.A., co-concesionario en el área Lindero Atravesado, y la Provincia del Neuquén; y se otorga a los concesionarios en función a sus respectivos porcentajes de participación (62,5% en el caso de la Sucursal) una CENCH por 35 años sobre el área Lindero Atravesado. El acuerdo prevé, entre otras cosas, que cumplidas ciertas inversiones mínimas la concesión se prorrogará automáticamente por 10 años.

En relación a esta área existe además el compromiso de pagar un canon extraordinario del 3% sobre el valor de la producción mensual del área, neto de ciertos conceptos. Desde agosto de 2015, el mismo se abona exclusivamente respecto de la producción convencional.

El 11 de noviembre de 2015, mediante la Resolución Nº 213/2015, la Comisión aprobó la inclusión del Proyecto de Desarrollo No Convencional del Área Lindero Atravesado en el Régimen descripto en la Nota 16.5.

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.5 Acuerdo Área Aguada Cánepa

El 24 de julio de 2015 la Sucursal suscribió un acuerdo de unión transitoria de empresas con Gas y Petróleo del Neuquén S.A. ("GyP") para la exploración y eventual explotación de hidrocarburos del área Aguada Cánepa, ubicada en la Provincia del Neuquén, teniendo la Sucursal una participación del 90% y GyP una participación del 10%. A través de dicho acuerdo, la Sucursal asume la operación del área y se comprometió a la perforación de un pozo exploratorio, la terminación del mismo y los ensayos petrofísicos especiales, soportando el 100% de los costes de exploración sin derecho a recupero. Los costes de desarrollo y producción son soportados por GyP y la Sucursal de acuerdo a su participación en la UTE. La Sucursal cumplió el compromiso asumido.

Asimismo, la Sucursal ha cumplido con los compromisos de inversión y actividad incluidos en el Decreto Provincial N° 380/2019 emitido por el Gobernador de la Provincia del Neuquén el 29 de marzo de 2019.

El 4 de diciembre de 2020, mediante el Decreto Provincial N°1446/2020, la Provincia del Neuquén otorgó a GyP una CENCH por un plazo de 35 años, a partir del 17 de octubre de 2020 (la "Concesión") y se dan por cumplidas las obligaciones asumidas hasta la fecha de emisión del decreto. La Concesión incluye un plan piloto de 5 años, destinado a alcanzar el potencial de producción de la formación Vaca Muerta dentro del bloque, durante el cual la Sucursal asumió el compromiso de: (i) perforar diez (10) pozos horizontales de aproximadamente 3.000 metros de longitud lateral y (ii) construir las instalaciones modulares de superficie necesarias para la separación, almacenamiento y transporte de crudo hasta el punto de tratamiento. El monto estimado previsto para el plan piloto es de US$ 120 millones. El compromiso asumido también incluyó US$ 2 millones en bono de infraestructura y equipo y US$ 3 millones en responsabilidad social empresaria, los que ya fueron abonados. Durante los ejercicios 2021 y 2022 se perforaron y pusieron en marcha dos de los diez pozos comprometidos (los pozos Aca-103(h) y Aca-104(h)), con una inversión de US$ 21 millones.

20.6 Área Coirón Amargo Sur Este - Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos

El 14 de septiembre de 2018 se emitió el Decreto N° 1492/2018 de la Provincia del Neuquén (publicado en el Boletín Oficial el 21 de septiembre de 2018) mediante el cual se otorgó a GyP la CENCH sobre el área Coirón Amargo Sur Este por el plazo de 35 años. En 2021 y 2022 se perforaron y terminaron tres pozos cada año, habiendo puesto un total de once pozos en producción con una inversión de US$ 191 millones y cumpliendo con los compromisos asumidos con la Provincia del Neuquén.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.6 Área Coirón Amargo Sur Este - Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos (cont.)

Con fecha 22 de enero de 2021 se cerró el acuerdo celebrado en virtud de la oferta de Madalena Energy Argentina S.R.L. ("MEA") de fecha 31 de agosto de 2020, que la Sucursal aceptó el 1 de septiembre 2020, en virtud del cual MEA le cedió el 6% de su participación en el área Coirón Amargo Sur Este a la Sucursal con fecha efectiva 1 de julio 2020. El monto acordado por dicha transacción fue de US$ 8,5 millones.

Con fecha 28 de abril de 2021, la Sucursal recibió una oferta de MEA, que fue aceptada el mismo día, en virtud de la cual MEA y la Sucursal celebraron un acuerdo (el "Acuerdo con MEA") por el cual MEA le cedió a la Sucursal su 29% de participación en el área Coirón Amargo Sur Este, que representa el total de la participación de MEA en la UTE. Esta cesión tuvo efecto a partir del 22 de marzo de 2022 cuando se cumplieron de ciertas condiciones precedentes detalladas en el Acuerdo con MEA (principalmente, la aprobación de GyP y de la Provincia del Neuquén). Una vez concretada la cesión, la composición de las participaciones es: la Sucursal 90% y GyP 10%.

El Acuerdo con MEA, modificado el 22 de marzo de 2022, estipula como contraprestación por la cesión (i) el monto adeudado por MEA a la Sucursal bajo la UTE y en virtud del préstamo mencionado en la Nota 12.1 a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, fueron cancelados, y dicho empréstito y el acuerdo de garantía accesorio, quedaron terminados, (ii) diversos pagos ya efectuados en virtud del Acuerdo con MEA y sus modificaciones por un total de US$ 6,62 millones y (iii) pagos semestrales a realizar por la Sucursal a MEA con efecto retroactivo al 1 de enero de 2021, por un plazo máximo de 20 años, equivalentes al 1,25% por los primeros US$ 8 millones y luego por el 2,50% de los ingresos netos que genere la participación cedida por hasta un límite inicial de US$ 16,21 millones, cuyo saldo se ajustará aplicándose un factor de ajuste determinado a partir del 1 de enero de 2023.

20.7 Áreas Aguada Pichana y Aguada de Castro - Acuerdo Definitivo de Reorganización e Inversión

El 13 de julio de 2017 la Sucursal, los otros miembros de la UTE Aguada Pichana y los permisionarios del área Aguada de Castro ("ACAS") (en conjunto "las Partes") firmaron un Acuerdo Definitivo de Reorganización e Inversión mediante el cual se instrumentan, entre otras cuestiones: (i) la división de Aguada Pichana en dos áreas (Aguada Pichana Este, "APE" y Aguada Pichana Oeste, "APO") y (ii) una reasignación de participaciones, sujeta a ciertas condiciones que ya se perfeccionaron, luego de la cual la Sucursal quedó con un 14% en APE, (aunque conservando el 18,18% en relación a los derechos y obligaciones sobre pozos de shale gas completados al 31 de diciembre de 2016, proyectos de gas convencional y "tight", instalaciones existentes, activos relacionados a la operación de esos proyectos y otros proyectos no vinculados con la formación

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.7 Áreas Aguada Pichana y Aguada de Castro - Acuerdo Definitivo de Reorganización e Inversión (cont.)

Vaca Muerta) y un 45% en APO y ACAS de las cuales además es ahora operadora. El 17 de julio de 2017, mediante el Decreto N° 1178/17, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén otorgó a las Partes las CENCHs por el plazo de 35 años en los términos de la Ley N° 17.319, sobre APE, APO y ACAS y autorizó las cesiones de participaciones que derivan en lo indicado en el punto (ii) precedente, aprobando además el Acuerdo de Inversión Hidrocarburífera entre las Partes y la Provincia del Neuquén como autoridad concedente en relación a dichas CENCHs.

En relación a estas áreas existe además el compromiso de pagar un canon extraordinario del 3% sobre el valor de su producción mensual, neto de ciertos conceptos. Desde agosto de 2015, el mismo se abona exclusivamente respecto de la producción convencional.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las inversiones y actividades comprometidas en el Plan Piloto y se iniciaron actividades correspondientes a la etapa de pre-desarrollo.

El cumplimiento de la etapa de pre-desarrollo finalizó durante julio de 2022 habiendo perforado siete pozos en APO y tres pozos en ACAS. Esta etapa tenía inversión mínima comprometida de US$ 200 millones, habiendo ejecutado inversiones en pozos por US$ 316 millones.

20.8 Meseta Cerón Chico

El 28 de mayo 2021 se solicitó la conversión del permiso de exploración a “No Convencional”, lo que extendería los plazos de los periodos exploratorios en un año más. La concesión contempla dos períodos exploratorios de tres años cada uno para permiso de exploración convencional y en el caso de No convencional, son cuatro años cada período. De esta manera, el primer periodo de exploración venció el 17 de agosto de 2022 y el segundo el 17 de agosto de 2026. Por Resolución N° 047/21 del Instituto de Energía de Santa Cruz, en septiembre de 2021, se modificó “ad referéndum” del Poder Ejecutivo Provincial, el objetivo del área a uno no convencional. La resolución estipula que subsisten para el segundo período exploratorio 1.000 unidades de trabajo, consistentes en la perforación de un pozo.

El 5 de julio de 2022 mediante el Decreto Provincial N° 346/2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, se ratificó la conversión del permiso de exploración.

Los compromisos establecidos para el primer período exploratorio ya se cumplieron.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 21 - COVID-19 E INVASION A UCRANIA - EFECTOS

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19). Debido a su rápida propagación por el mundo la mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación incluyendo aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Desde el inicio de la pandemia, durante 2020 y parte de 2021 estas situaciones han afectado de forma significativa la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y por la disminución de las tasas de interés a largo plazo. Durante 2021 los efectos han sido menores respecto del año precedente habida cuenta principalmente del avance en el proceso de vacunación que ha ido permitiendo flexibilizar las restricciones. Ya en 2022 la flexibilización de restricciones se ha profundizado hasta llegar a una situación asimilable a la existente previo a la pandemia.

La disminución de la demanda a consecuencia del COVID-19 impactó en el precio del petróleo, el que para el tipo Brent abrió el año 2020 a 66 dólares el barril y al 31 de marzo de 2020 cerró a 22,70 dólares el barril. En este marco, el 12 de abril de 2020, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) más los principales países productores no OPEP (OPEP+) lograron llegar a un acuerdo para implementar recortes a la producción tendientes a morigerar la caída de los precios producto de la baja en el nivel de actividad de la economía global como consecuencia del brote de COVID-19. A partir de estos recortes de producción, que con ciertas modificaciones se extendieron hasta abarcar todo el 2021, se observó una recuperación del precio del barril de petróleo Brent cuyo precio promedio para el año 2020 fue aproximadamente 43 dólares por barril y 71 dólares por barril para el año 2021.

El 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia. La invasión de un país europeo supone un hecho sin precedentes desde mediados del siglo pasado, con consecuencias humanitarias e implicaciones en la economía mundial y en los mercados financieros. Uno de los sectores más afectados es el sector energético, con un incremento elevado en el precio del petróleo y del gas natural. En respuesta a esta acción militar se han implementado sanciones económicas contra la economía rusa que tienen también efectos a nivel global.

En parte impulsado como consecuencia de la situación en Ucrania, durante el año 2022 el precio promedio del barril de petróleo Brent fue aproximadamente 99 dólares por barril. Entre el 1 enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros el precio promedio del barril de petróleo Brent fue aproximadamente 84 dólares por barril.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 22 - RÉGIMEN ESPECIAL DE ACCESO A DIVISAS PARA LOS CONCESIONARIOS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

El 28 de mayo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 277/2022. El mismo establece un régimen especial de acceso a divisas para los concesionarios de explotación de hidrocarburos, basado en la producción incremental de petróleo y gas natural respecto de la Línea Base, calculada considerando la producción obtenida en el año 2021. Los beneficiarios que adhieran al programa, que deberán cumplir una serie de condiciones establecidas en el decreto, podrán acceder al MULC (sin conformidad previa del BCRA) para adquirir divisas para el pago de capital e intereses de pasivos comerciales o financieros con el exterior y/o utilidades y dividendos y/o la repatriación de inversiones directas de no residentes, por un monto igual al 20% de la producción incremental de petróleo sobre la Línea Base, valuado en base a la cotización promedio de los últimos doce meses del "ICE BRENT primera línea", y el 30% de la producción incremental de gas natural sobre la Línea Base, valuado al precio promedio ponderado de exportación de los últimos 12 meses, neto de derechos de exportación. Dichos porcentajes pueden incrementarse sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. Los beneficios serán calculados trimestralmente por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía ("SEME") y pueden transferirse a proveedores directos de los beneficiarios en los términos que establezca la reglamentación.

El 16 de agosto de 2022 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 488/2022 reglamentario del Decreto N° 277/2022. En el mismo se establece, entre otros detalles de implementación, que los primeros beneficios que pueden solicitarse son los correspondientes al tercer trimestre del 2022, que el plazo para solicitar los beneficios es de 15 días hábiles posteriores a la finalización de cada trimestre y que el proceso de reconocimiento debe concluir en un plazo no mayor a los 90 días corridos a partir del cierre del trimestre por el cual se solicitan.

Con fecha 28 de octubre de 2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7.626 reglamentando aspectos cambiarios del Régimen especial.

Con fecha 13 de enero de 2023, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 13/2023 de la SEME, la cual reglamentó ciertos aspectos de los Decretos N° 277/2022 y 488/2022.

La Sucursal se adhirió al régimen y solicitó los beneficios por los períodos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

NOTA 23 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual modifica normas en materia de guarda de documentación.

En tal sentido, la Sucursal informa que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta.

La Sucursal ha enviado para su guarda documentación respaldatoria a un depósito propio en la localidad de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al proveedor Bank Argentina S.A., con domicilio Ruta Panamericana Km 37,5, Garín, Buenos Aires.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 2 de febrero de 2023, se remesaron a la Casa Matriz 14.815 con cargo a la cuenta Resultados no asignados - Casa Matriz del estado de cambios en el patrimonio.

Con fecha 10 de marzo de 2023, la Sucursal realizó la subasta pública de las siguientes ON, bajo el registro de emisor frecuente autorizado en el Registro N° 12 otorgado por Disposición de la Gerente de Emisoras de la CNV de fecha 3 de julio de 2020:

- ON Clase 24, por 3.628, con vencimiento a los 364 días corridos contados desde la fecha de emisión, a una tasa Badlar Privada e intereses pagaderos trimestralmente.

- ON Clase 25, por 16.372, con fecha de vencimiento 14 de marzo de 2025, a una tasa Badlar Privada + 2,74% e intereses pagaderos trimestralmente.

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sucursal a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

PREVISIONES al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (en millones de pesos)

Cuenta principal	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Saldos al finalizar el ejercicio
Deducidas del activo corriente:					
Previsión para deudores incobrables	2.248 (1)	552 (2)	(10) (3)	-	2.790 (1)
Previsión por obsolescencia de materiales	4.144	1.610 (4)	(670) (4)	3.123	8.207
Total deducidas del activo corriente	6.392	2.162	(680)	3.123	10.997
Deducidas del activo no corriente:					
Previsión para deterioro de activos no financieros	48.618 (5)	41.541 (6)	(4.472) (7)	33.760	119.447 (5)
Total deducidas del activo no corriente	48.618	41.541	(4.472)	33.760	119.447
Total deducidas del activo al 31/12/2022	55.010	43.703	(5.152)	36.883	130.444
Total deducidas del activo al 31/12/2021	54.356	1.957	(12.597)	11.294	55.010

(1) Al cierre del ejercicio está compuesto por 2.607 deducidos de otros créditos corrientes y 183 deducidos de créditos por ventas (2.089 y 159 al comienzo del ejercicio, respectivamente).

(2) Cargos netos del ejercicio por deterioro de activos financieros incluidos en la línea deterioro neto de activos financieros en el estado del resultado.

(3) Corresponde a recuperos del ejercicio.

(4) Corresponde a cargos y recuperos del ejercicio incluidos en la línea costo de ventas en el estado del resultado.

(5) Está compuesto al cierre por 119.033 (48.378 al comienzo del ejercicio) deducidos del rubro propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)) y por 414 (240 al comienzo del ejercicio) deducidos del rubro activos intangibles (Nota 3.b)).

(6) Corresponde a cargos por deterioro de activos no financieros, netos (ver Nota 19).

(7) Corresponde al reverso proporcional del cargo por depreciación correspondiente a los activos cubiertos por la previsión para deterioro de activos no financieros, incluidos en la línea Depreciación de propiedad, planta y equipo en la Nota 4.c).

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

PROVISIONES al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (en millones de pesos)

Cuenta principal	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Saldos al finalizar el ejercicio
Incluidas en el pasivo corriente:					
Provisión para juicios	2	-	-	-	2
Subtotal del pasivo corriente	2	-	-	-	2
Incluidas en el pasivo no corriente:					
Provisión para juicios	1.385	2.057 (1)	(726) (2)	524	3.240
Provisión para abandono de pozos y remediación	42.581	17.688 (3)	(3.043) (3)	31.894	89.120
Subtotal del pasivo no corriente	43.966	19.745	(3.769)	32.418	92.360
Total incluidas en el pasivo al 31/12/2022	43.968	19.745	(3.769)	32.418	92.362
Total incluidas en el pasivo al 31/12/2021	39.306	2.582	(7.224)	9.304	43.968

(1) Corresponde al cargo neto del ejercicio por 1.853 y 90 incluidos en las líneas de juicios e impuestos, tasas y contribuciones, respectivamente, en la Nota 4.c) y 114 de intereses incluidos en la línea de egresos financieros del estado del resultado.

(2) Corresponde 150 a utilizaciones y 576 a recuperos del ejercicio incluidos en la línea de juicios en la Nota 4.c).

(3) Corresponden 2.379 y 11.143 por cargos netos del ejercicio en el estado del resultado, incluidos en el rubro otros resultados financieros y en la línea remediación de medio ambiente y servidumbres en la Nota 4.c), respectivamente, aumentos netos por 1.598 incluidos en el rubro propiedad, planta y equipo y utilizaciones por 475.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY. S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY Nº 19.550 al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2022		Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31/12/2022	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2021		Monto en moneda nacional al 31/12/2021
	Miles de US$	Miles de euros	$	Millones de $	Miles de US$	Miles de euros	Millones de $
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Caja y bancos							
Caja	12	-	177,1600	2	12	-	1
	-	1	189,6852	-	-	3	-
Bancos	6.186	-	177,1600	1.096	12.966	-	1.332
	-	1	189,6852	-	-	1	-
Colocaciones transitorias a corto plazo							
Cuentas corrientes remuneradas	259.064	-	177,1600	45.896	251.500	-	25.834
Créditos por ventas							
Con terceros	206.608	-	177,1600	36.603	72.233	-	7.420
En gestión judicial	-	-	177,1600	-	15	-	2
Otros créditos							
Con partes relacionadas	3.286	-	177,1600	582	7.101	-	729
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	2.235	-	177,1600	396	8.493	-	872
Créditos diversos y otros	4.746	-	177,1600	841	46.054	-	4.731
Documentos con garantía real	-	-	177,1600	-	979	-	101
Préstamos a socios en operaciones conjuntas	-	-	177,1600	-	14.723	-	1.512
Total del activo corriente	482.137	2		85.416	414.076	4	42.534
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otros créditos							
Con partes relacionadas	42.898	-	177,1600	7.600	72.321	-	7.429
Gastos pagados por adelantado	271	-	177,1600	48	217	-	22
Créditos diversos y otros	15.857	-	177,1600	2.809	1.676	-	172
Total del activo no corriente	59.026	-		10.457	74.214	-	7.623
Total del activo	541.163	2		95.873	488.290	4	50.157

US$ = Dólar estadounidense.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY Nº 19.550 al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2022		Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31/12/2022	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2021		Monto en moneda nacional al 31/12/2021
	Miles de US$	Miles de euros	$	Millones de $	Miles de US$	Miles de euros	Millones de $
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar							
Deudas comerciales	317.859	-	177,1600	56.312	157.930	-	16.223
	-	1.325	189,6852	251	-	1.243	145
Con partes relacionadas	57.977	-	177,1600	10.271	33.824	-	3.474
Deudas diversas	3.520	-	177,1600	624	5.930	-	609
Pasivos de contratos	3.646	-	177,1600	646	5.021	-	516
Préstamos y otras deudas financieras							
Obligaciones a pagar sin garantía real	169.400	-	177,1600	30.011	350.214	-	35.974
Intereses devengados por obligaciones a pagar sin garantía real	2.539	-	177,1600	450	4.325	-	444
Deuda financiera por derecho de uso de activos	13.101	-	177,1600	2.321	20.155	-	2.070
Con partes relacionadas	34.964	-	177,1600	6.194	29.338	-	3.014
Intereses préstamos con relacionadas	1.646	-	177,1600	292	627	-	64
Obligaciones negociables							
Obligaciones negociables	99.593	-	177,1600	17.644	20.299	-	2.085
Intereses devengados por obligaciones negociables	13.546	-	177,1600	2.400	9.805	-	1.007
Total del pasivo corriente	717.791	1.325		127.416	637.468	1.243	65.625
PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por pagar							
Deudas diversas	17.050	-	177,1600	3.021	7.369	-	757
Préstamos y otras deudas financieras							
Obligaciones a pagar sin garantía real	291.606	-	177,1600	51.661	470.556	-	48.336
Intereses devengados por obligaciones sin garantía real	1.061	-	177,1600	188	-	-	-
Deuda financiera por derecho de uso de activos	167.606	-	177,1600	29.693	179.495	-	18.438
Obligaciones negociables							
Obligaciones negociables	1.043.320	-	177,1600	184.835	1.037.816	-	106.604
Total del pasivo no corriente	1.520.643	-		269.398	1.695.236	-	174.135
Total del pasivo	2.238.434	1.325		396.814	2.332.704	1.243	239.760

US$ = Dólar estadounidense.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

ANEXO I

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES A COBRAR O PAGAR EN MONEDA al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (en millones de pesos)

	Inversiones (1)		Créditos		Deudas (2)		Obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Monto total de plazo vencido	-	-	5.659	4.172	5.787	354	-	-
Monto total sin plazo establecido a la vista	-	-	1.651	2.571	13.158	6.908	-	-
A vencer:								
Hasta 3 meses	53.761	31.179	58.687	20.078	167.219	73.566	16.877	8.746
Entre 3 y 6 meses	-	-	1.433	1.047	403	22.021	23.171	28.495
Entre 6 y 9 meses	-	-	1.169	655	-	-	70.843	41.125
Entre 9 y 12 meses	-	-	371	181	-	-	19.969	14.344
Entre 1 y 2 años	237	167	5.552	1.596	-	-	71.733	52.692
Entre 2 y 3 años	-	-	586	104	-	-	102.513	32.097
Entre 3 y 4 años	-	-	8.066	7.220	-	-	46.569	37.787
Entre 4 y 5 años	-	-	25	10	-	-	35.103	20.669
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-	57.766	41.550
Subtotal	53.998	31.346	83.199	37.634	186.567	102.849	444.544	277.505
Otras partidas que no son a cobrar o pagar en moneda (3)	-	-	22.576	6.723	-	-	(1.731)	(1.377)
Total	53.998	31.346	105.775	44.357	186.567	102.849	442.813	276.128

(1) Incluye inversiones equivalentes de efectivo.
(2) Incluye los pasivos por deudas fiscales, remuneraciones y cargas sociales, pasivos de contratos y cuentas por pagar.
(3) En créditos incluye gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores y en préstamos y obligaciones negociables incluye los costos de emisión asociados.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Augusto R. Damiani
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 382 Fº 118

Rodolfo E. Berisso
Apoderado